

Balance Anual de Gestión Pública

Instituto de Previsión Social

AÑO 2025





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

Nota PR N° 0161/2026

Asunción, 13 de febrero de 2026

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en el marco del proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, de conformidad al "Art. 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), del Anexo "A" Decreto N° 3248/2025 "PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones señaladas, adjuntamos a la presente:

Balance Anual de Gestión Pública – BAGP ejercicio fiscal 2025.

La documentación que se remite en forma impresa consta de cincuenta y un (51) fojas y también vía mail a los siguientes correos electrónicos: dgp@mef.gov.py, C.C. a: milva_castellani@mef.gov.py, e hilda_benitez@mef.gov.py escaneados y en archivo editable (Word/Excel).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E., con mi más alta estima y distinción.


Dr. Jorge Magno Brites Acosta
Presidente
Consejo de Administración

A SU EXCELENCIA
SEÑOR CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS
MINISTRO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

E S D

SG/sml

1/1

Asunción, 13 de febrero de 2026 - Luis Alberto de Herrera - Tel: (021) 219 7000 - www.ips.gov.py

MISSION: "Administrar el Seguro Social para garantizar las prestaciones económicas y de salud a nuestros asegurados, en forma eficiente, oportuna y con sostenibilidad financiera"
"Seguro Social rehe ñemba'apo hekôpe oñeñangareko hagua hendaitépe mayma asegurado rehe taha'e tesáirã térã katu viru jeporukarã, ojejapóvo hekopete, hendaitépe ha ojejokovai ñre viru rehe"



ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
PRESENTACIÓN	3
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	5
Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud	5
Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones	21
Innovación tecnológica y optimización de la gestión estratégica y administrativa	24
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad	32
➤ Red Asistencial de Salud	32
➤ Disponibilidad de camas hospitalarias.....	33
➤ Programa Ampliado de Vacunación.....	34
➤ Cobertura del Régimen de Protección.....	35
➤ Inversión en infraestructura y equipamientos – Área de Salud del IPS	35
➤ Cantidad de Beneficiarios (jubilados, pensionados y otros).....	36
➤ Altas en Jubilaciones y Pensiones	37
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	38
III.1 DESAFIO FUTURO	38
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024.....	38
ANEXO I.....	41
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	41
ANEXO II.....	47
➤ Recursos Humanos	47
➤ Composición de los Recursos Humanos – Personal de Blanco	47
➤ Composición del Personal de Blanco en Hospital Central, área Central e Interior.....	48
➤ Mejorar las políticas del talento humano vigentes	49

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Secretaría Ejecutiva
Gerencia de Control y Tecnología

Lic. Maureen Escarot de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mgtr. Lic. Patricia Gimenez Leon
Directora
Dirección de Planificación



SIGLAS

ANDE: Administración Nacional de Electricidad
AOP: Aporte Obrero Patronal
BNF: Banco Nacional de Fomento
BCP: Banco Central del Paraguay
CA del IPS: Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social
CAA: Centro de Atención Ambulatoria
CAU: Centro de Atención al Usuario
CREAM: Centro Residencial Especializado de Atención y Apoyo para Adultos Mayores “Vida Plena”
CAMIPS: Centro de ambulancias del IPS.
EPH: Encuesta Permanente de Hogares
H.R.: Hospital Regional
H.C: Hospital Central
HEQ: Hospital de Especialidades Quirúrgicas
IP: Internet Protocol
IPS: Instituto de Previsión Social
MEC: Ministerio de Educación y Cultura
MERCOSUR: Mercado Común del Sur
MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
OISS: Organización Interamericana de Seguridad Social
PAP: Papanicolau
PAI: Programa Ampliado de Inmunizaciones
PNG: Presupuesto General de la Nación
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PS: Puesto Sanitario
RAC: Recepción, Acogida y Clasificación de pacientes que acuden urgencias
RCA: Resolución del Consejo de Administración
RIS/PACS: Sistema de Información de Radiología/Sistema de Comunicación y Archivo de Imágenes
REI: Registro Electrónico de Información
SIH: Sistema Integrado Hospitalario
SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción
US: Unidad Sanitaria
UTI: Unidad de Terapia Intensiva
UTIP: Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica
VPN: Red Privada Virtual de Comunicación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carlos Frutos Acosta
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mtro. Lic. Patricia Gimenez León
Directora
Dirección de Planificación



PRESENTACIÓN

El presente informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2025, se elabora en el marco del Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025 N° 3248/2025 “Anexo A” Art. 313 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria”, inciso 1.b) *Informe de Cierre, que establece: “Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, según formato establecido por el MEF”.*

En este contexto, el BAGP constituye el instrumento que incorpora los principales resultados de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado al cierre del Ejercicio Fiscal 2025, incluyendo el detalle de las actividades desarrolladas, los logros alcanzados y los resultados obtenidos, conforme a la estructura presupuestaria institucional aprobada.

A continuación, se describen los componentes que conforman el Programa 1 – Programa Central, con sus respectivas actividades:

Actividad 1: Administración Central.

Actividad 2: Servicios de Prestaciones Sanitarias.

Actividad 3: Gestión para Jubilados y Pensionados.

La actividad Administración Central tiene por objetivos:

- Extender la cobertura contributiva para el fortalecimiento del Seguro Social, ser implacable con la evasión y la mora.
- Fortalecer el direccionamiento estratégico institucional basados en la planificación, la gestión por procesos y el ambiente de control interno.
- Lograr un sistema de abastecimiento de bienes y servicios oportuno y eficiente.
- Mejorar las políticas del talento humano vigentes.
- Innovar las tecnologías de información, comunicación y ciberseguridad.
- Promover la educación y concientización en Seguridad Social en los funcionarios, en la población aportante y en todos los niveles de la educación pública y privada.
- Promover la calidad en todos los proyectos de infraestructura física, mantenimiento edilicio y los equipamientos de la Institución actuales y futuros.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos institucionales.

La actividad Servicios de Prestaciones Sanitarias tiene por objetivos:

- Estructurar y garantizar una Red Integrada e Integral de Servicios de Salud, con enfoque de prevención de enfermedades y promoción de la salud.
- Garantizar la sostenibilidad del sistema de salud para la cobertura de servicios con calidad de forma oportuna, eficiente y humanizada.
- Promover la articulación intersectorial e interinstitucional para la optimización de los recursos, la docencia e investigación.
- Implementar efectivamente la planificación en salud en el área asistencial, la logística y las áreas de apoyo al acto médico.
- Aplicar el concepto de Salud Digital en las RIIS.
- Promover la implementación de líneas de cuidado por ciclo de vida.
- Otorgar subsidios en concepto de reposo por enfermedades, accidentes y maternidad.

La actividad de Gestión para Jubilados y Pensionados tiene por objetivos:

- Brindar prestaciones económicas oportunas a la población asegurada.
- Maximizar los ingresos financieros e inmobiliarios del fondo.
- Desconcentrar y simplificar los trámites para otorgar las prestaciones.





I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Instituto de Previsión Social (IPS) es la entidad responsable de administrar el Seguro Social en el Paraguay, cubriendo los riesgos de enfermedad común, maternidad, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, invalidez, vejez y muerte de los trabajadores asalariados del país.

El accionar institucional se sustenta en su **Misión**: Administrar el Seguro Social para garantizar las prestaciones económicas y de salud a nuestros asegurados, en forma eficiente, oportuna y con sostenibilidad financiera.

Visión: Ser la institución Líder del Seguro Social, innovadora, confiable, comprometida, transparente, con Calidad, Calidez y amplia cobertura Nacional.

En su rol estratégico, el IPS articula su gestión con las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030, principalmente a través de los siguientes ejes:

- Eje 1 – Reducción de la pobreza y desarrollo social, mediante la provisión de servicios sociales de calidad que fortalecen la protección social y contribuyen al bienestar de la población asegurada.
- Eje 2 – Crecimiento económico inclusivo, promoviendo el empleo formal y la seguridad social como pilares para el desarrollo sostenible del país.

Asimismo, la Institución reafirma su compromiso y su gestión a acciones vinculadas y contributivas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en:

- ODS 1 (Fin de la pobreza) – Ampliación del acceso a la protección social y reducción de vulnerabilidades.
- ODS 3 (Salud y bienestar) – Garantía de servicios de salud integrales, oportunos y de calidad.
- ODS 5 (Igualdad de género) – Acceso equitativo a prestaciones y promoción de la igualdad en la gestión institucional.
- ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) – Fomento de empleo formal y prestaciones que acompañan el ciclo laboral.
- ODS 10 (Reducción de desigualdades) – Extensión de cobertura y descentralización de servicios.
- ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) – Infraestructura institucional sostenible y accesible.
- ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) – Gestión responsable del entorno físico en las áreas de servicios y patrimonio institucional.
- ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos) – Coordinación interinstitucional e intersectorial para fortalecer la capacidad de respuesta del Seguro Social.

De esta forma, el IPS consolida su rol como uno de los principales actores del sistema de protección social del Paraguay, contribuyendo al logro de las metas nacionales y globales, y asegurando que sus políticas, programas y prestaciones estén alineados a los compromisos estratégicos del país.



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2023–2028, y con el propósito de fortalecer la cobertura y garantizar la mejora continua de la calidad de los servicios de salud, el Instituto de Previsión Social (IPS) ha consolidado avances estratégicos orientados al desarrollo de un modelo de atención integral, coordinado y centrado en las personas. En ese sentido, mediante la Resolución C.A. N° 015-005/2025, en marzo del 2025, la Institución aprobó la Política Institucional de Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS), el Diseño de las Redes y su Plan de Implementación, hitos fundamentales para la modernización del sistema sanitario institucional.

Esta política constituye un paso decisivo hacia un modelo de atención más eficiente, sostenible y equitativo, permitiendo orientar y organizar la gestión sanitaria bajo criterios de integralidad, integración funcional y articulación territorial.

Durante el ejercicio 2025 el Instituto de Previsión Social avanzó en el fortalecimiento de la RIISS del IPS, consolidando un modelo de atención centrado en el territorio, la continuidad del cuidado y la optimización de los recursos disponibles.

Las acciones desarrolladas se orientaron a mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud, reducir derivaciones innecesarias y garantizar el acceso oportuno a servicios esenciales, mediante el fortalecimiento de redes geográficas y redes temáticas, en articulación con otras instituciones del Estado.

➤ Estructurar y garantizar una red integrada e integral de servicios de salud

Fortalecimiento de las Redes Geográficas y Redes Temáticas del IPS

Redes Geográficas

RIISS NORTE

(Concepción- Alto Paraguay– San Pedro – Amambay):

Fortalecimiento de la H.R CONCEPCION

Creación del Centro Regulador de Ambulancias del Norte (CRANOR).

Se habilitó las urgencias obstétricas 24 horas y se adquirió un mamógrafo de última generación.

Adecuación edilicia y mantenimiento del sistema de refrigeración para la apertura de la Unidad de Terapia Intensiva Adulto, con apoyo de la Gobernación de Concepción en el marco del Convenio entre ambas instituciones.

Fortalecimiento del Servicio de Urgencias y Observación en la Unidad Sanitaria de Vallemí: Con la reestructuración y ampliación del Servicio de Urgencias, se logró mejorar significativamente la calidad de atención brindada a los asegurados que acuden a la Unidad Sanitaria de Vallemí. Como parte de estas mejoras, se habilitaron una sala de reanimación, un consultorio exclusivo para urgencias, dos salas de observación, sanitarios, un área de limpieza y esterilización, así como una sala de enfermería. Esta intervención fortalece la capacidad operativa, optimizando los tiempos de respuesta y mejorando las condiciones de atención.

Optimización del Quirófano: Permitió la realización de cirugías generales, tales como hernias y litiasis vesicular, así como cirugías de urgencia, entre ellas apendicectomías. Asimismo, se realizaron cesáreas programadas, lo que contribuyó a la descongestión del hospital cabecera.

Esta optimización reforzó la capacidad resolutive de la Unidad Sanitaria, acercando servicios quirúrgicos especializados a la comunidad local.



Departamento de Alto Paraguay

Inauguración de quirófano y jornada quirúrgica en la Unidad Sanitaria de IPS Puerto Casado, el Instituto de Previsión Social (IPS), en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, llevó a cabo una jornada quirúrgica integral en la Unidad Sanitaria de Puerto Casado, que incluyó la inauguración de un nuevo quirófano, fortaleciendo la capacidad instalada en la región chaqueña y ampliando el acceso a servicios especializados para los asegurados. Durante la jornada se realizaron cinco procedimientos quirúrgicos (cuatro colecistectomías y una hernioplastia), todos con resultados satisfactorios, además de 53 consultas oftalmológicas, acercando la atención médica a pacientes que previamente debían trasladarse largas distancias para recibir este tipo de servicios.

Departamento de San Pedro

Reapertura del laboratorio de la Unidad Sanitaria de San Estanislao, se reabrió el laboratorio de la Unidad Sanitaria de San Estanislao, ahora modernizado y plenamente operativo, lo que permitirá diagnósticos más rápidos y precisos para los asegurados de la ciudad, cuenta con la ampliación de horarios, atención 24 horas para urgencias e internados y una mayor cartera de estudios clínicos, permitiendo resolver la mayoría de los diagnósticos dentro de la misma unidad y reduciendo traslados innecesarios, e inauguración del servicio de mamografía.

Habilitación del Servicio de Electrocardiograma en las Unidades Sanitarias de Puerto Rosario, Chore y en el Puesto Sanitario Santa Rosa del Aguaray:

Luego de 37 años de espera, la Unidad Sanitaria de Puerto Rosario alcanzó un hito histórico con la habilitación del Servicio de Electrocardiograma, gracias a la gestión conjunta con la Coordinación Zonal, que permitió la provisión de un electrocardiógrafo de última tecnología. Esta incorporación fortaleció la capacidad diagnóstica de la unidad y mejoró sustancialmente la atención a los asegurados.

De igual manera, en el Puesto Sanitario de Choré se habilitó el Servicio de Estudio de Electrocardiograma, cuya disponibilidad facilitó el acceso a estudios cardiológicos, especialmente para pacientes de edad avanzada, evitando traslados innecesarios y optimizando los tiempos de atención. Asimismo se habilitó el servicio de telemedicina en el PS de Choré, ampliando las capacidades de atención especializada en la zona.

El Puesto Sanitario de Santa Rosa del Aguaray cuenta, por primera vez con un electrocardiógrafo propio, lo que permitió la realización de estudios cardiovasculares en el mismo establecimiento, sin necesidad de derivaciones a otros, representando un avance significativo para los asegurados de la zona.

RIISS ESTE

(Alto Paraná - Canindeyú):

Departamento de Alto Parana

Hospital Regional de Ciudad del Este: En la Región Este se priorizó la articulación interinstitucional y la optimización de la infraestructura existente, fortaleciendo la red de atención del Hospital Regional de Ciudad del Este y de los establecimientos asociados. A través de convenios estratégicos con la Fundación TESAI, Itaipú y el MSPyBS.

Inauguración de la primera Sala de Despedida “Código Mariposa” del interior del país, en el Hospital Regional de Ciudad del Este, reafirmando su compromiso con una atención humana, empática y respetuosa hacia las familias que enfrentan una pérdida gestacional o neonatal. El “Código Mariposa” constituye un protocolo institucional del IPS que garantiza una atención diferenciada a las madres y familias en duelo, promoviendo un entorno de respeto, privacidad y sensibilidad.

Habilitación de un nuevo espacio de apoyo emocional en el Hospital Regional de Ciudad del Este, la primera sala de Psicoterapia en el Hospital, destinada a brindar contención y acompañamiento emocional a funcionarios y familiares de pacientes internados.



Economía de la Salud: La Dirección de Planificación, inició el análisis técnico de costos en el marco del “Convenio” con el MSPyBS en el Hospital Regional de Ciudad del Este, a fin de obtener los costos operativos para cirugías realizadas de baja y mediana complejidad y atención especializada. En una segunda etapa se realizará el análisis técnico de costos para la organización de los servicios de hemodiálisis y banco de sangre, con el objeto de fortalecer la red de atención a los pacientes.

Itakyry: Importantes avances en promoción de la salud, infraestructura y conectividad, que fortalecen la calidad de los servicios brindados por el Puesto Sanitario IPS.

Se realizó mejoras en el consultorio odontológico, la instalación del sistema de redes para el Sistema de Información Hospitalaria (SIH) y una visita técnica de la Jefa de Contratos Tercerizados.

Asimismo, se concretó mejoras en el laboratorio de análisis clínicos, la bajada de fibra óptica, trabajos de pintura de puertas y la colocación de señaléticas, contribuyendo a un entorno más seguro y funcional para asegurados y funcionarios.

Hernandarias: Durante el período informado, se registraron importantes avances en la ampliación y fortalecimiento de los servicios de salud, destacándose la reforma del Servicio de Vacunación y la ampliación de la toma de muestras del laboratorio ambulatorio, incorporando además muestras provenientes de Itakyry, Minga Guazú y Santa Rita. Asimismo, se ampliaron las consultas de Endocrinología mediante Telemedicina a partir de julio de 2025, con un total de 23 consultas realizadas entre julio y diciembre. En diciembre se inició la realización de estudios de Espirometría, alcanzando 8 procedimientos en el mes. En cuanto a estudios diagnósticos, se amplió el Servicio de Ecografía, incorporando ecografías tiroideas desde agosto y mamarias desde octubre, con un incremento progresivo en la demanda mensual. También se llevó a cabo la reorganización de los servicios de internación de Pediatría y Cirugía, se avanzó en el proyecto de reapertura del Servicio de Neonatología, y se concretó la reorganización del consultorio del Programa de Diabetes y Obesidad, mejorando la capacidad resolutive y la calidad de atención a los asegurados.

Unidad Sanitaria Santa Rita: Continúa siendo un pilar esencial para la atención primaria de salud de los asegurados, garantizando consultas médicas, estudios básicos y atención de urgencias.

Departamento de Canindeyú

Restablecimiento del servicio odontológico en el Puesto Sanitario de Salto del Guairá, tras la reactivación de su sillón odontológico operativo, garantizando nuevamente la atención bucodental para los asegurados de la zona. El servicio ofrece extracciones dentales, tratamientos periodontales (limpiezas y profilaxis) y actividades de promoción y prevención mediante charlas educativas comunitarias.

Reactivación del Puesto Sanitario en la Paloma del Espíritu Santo, se reactivó el Puesto Sanitario en la Paloma del Espíritu Santo, fortaleciendo la red de servicios de salud en el departamento de Canindeyú. Con esta acción, el IPS amplía su red prestacional, optimiza la cobertura reafirmando el compromiso con la equidad en el acceso a la salud para los asegurados del interior del país.

RIISS CENTRO

(Caaguazú – Guairá – Caazapá):

Departamento de Caaguazú

Avances en la implementación del Convenio entre IPS, MSPyBS y la Municipalidad de Yhú: La iniciativa permitió la habilitación de consultorios de Pediatría, Odontología, Ginecología en el primer Centro Integral de Atención, Ambulatorio del niño (CIAAN) en el local del IPS, descongestionando el Hospital Distrital de Yhú y mejorando la productividad asistencial.

Se capacitó al personal en el uso de los sistemas HIS y SIH, optimizando los procesos de atención.

Tras la implementación del convenio, las consultas aumentaron de un promedio de 500 consultas a más de 1.800 atenciones mensuales conjuntas, alcanzando entre octubre de 2024 y diciembre de 2025 un total de 22.585 consultas, de las cuales:

- 11.480 corresponden a asegurados del IPS (51%)
- 11.155 corresponden a usuarios del MSPyBS (49%)

Lic. Maureen Eisenhart de Galeano
Jefe-Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Lic. María Guzmán León
Directora
Dirección de Planificación

INSTITUTO DE RECREACIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos P. de A. Arce
Gerente
Control de Tecnología



Este esfuerzo conjunto permitió mejorar el acceso a servicios médicos integrales y de calidad para la población asegurada y no asegurada, consolidando un modelo de atención más equitativo y territorialmente accesible.

Hospital Regional Coronel Oviedo: San Carlos (tercerización) para la complementación de la cartera de servicios de la red. Durante el período informado se concretaron acciones orientadas a fortalecer la operatividad y las condiciones de atención del hospital, incluyendo la provisión de jeringas y la adquisición de flujómetros para optimizar los procedimientos asistenciales. Asimismo, se realizaron trabajos de reparación de la autoclave y del tanque de oxígeno, garantizando el adecuado funcionamiento de los servicios críticos. Como parte de las mejoras en infraestructura y confort, se incorporaron sillones de pallet para áreas de uso institucional.

Unidad Sanitaria Caaguazú: Durante el período se concretaron importantes avances en equipamiento y habilitación de servicios, incluyendo el consultorio de Psicología, CAMIPS, sala de Referentes y el Departamento de Medicina Preventiva, DIGESA y Control de Infecciones. Se reorganizó el Servicio de Enfermería, se instalaron bocas de oxígeno y vacío en las salas de internado, se aprobaron los planos de la Terapia Neonatal y se realizaron campañas de vacunación. En la Unidad Sanitaria Caaguazú se lograron mejoras en infraestructura y funcionamiento, con la reapertura de quirófanos y laboratorio, reparación de la ambulancia móvil, actualización de equipos críticos y mejoras en el suministro de agua y mobiliario, así como la implementación de equipos especializados para la atención de recién nacidos.

Puesto Sanitario Dr. Juan Manuel Frutos: Mejoras realizadas en el establecimiento.

Se concretó la instalación de espacios destinados a la Dirección y a la Jefatura de Enfermería, fortaleciendo la organización interna del puesto sanitario. Asimismo, se realizó el cambio de puerta y la colocación de rejas, incrementando las condiciones de seguridad del establecimiento.

Además, se habilitaron tres consultorios para ampliar la capacidad de atención a los pacientes. Se adquirieron equipamientos esenciales, como un aire acondicionado para el área de recepción, una camilla para consultorio y dos portas sueros. Finalmente, se optimizó el área de admisión mediante la puesta en funcionamiento de dos computadoras reparadas con fondos de caja chica.

Puesto Sanitario San José de los Arroyos: Durante el período informado, se logró el fortalecimiento del equipo de salud mediante la incorporación de nuevos profesionales, con el objetivo de ampliar y mejorar la capacidad de atención a la población. El plantel quedó conformado con la incorporación de dos médicos, dos nutricionistas, una psicóloga, un radiólogo y una química farmacéutica, lo que permitió diversificar las prestaciones y optimizar la calidad de los servicios brindados.

Puesto Sanitario Yegros: Durante el año 2025, registró un desempeño sostenido en la provisión de servicios de atención primaria, evidenciado a través de los siguientes indicadores: cobertura continua de consultas médicas y de enfermería, cumplimiento de los esquemas de vacunación según el calendario nacional, realización de controles preventivos a niños, embarazadas y adultos, ejecución de actividades de promoción y educación para la salud y seguimiento oportuno de pacientes con patologías prevalentes. Asimismo, se garantizó la disponibilidad operativa del servicio y la respuesta a las demandas sanitarias de la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento del primer nivel de atención.

Departamento de Guairá

Hospital Regional IPS de Villarrica

Se realizó la primera palada para la construcción de la nueva Unidad de Terapia Intensiva (UTI) de Adultos del Hospital Regional del IPS de Villarrica, marcando un hito histórico para la comunidad del departamento de Guairá, que aguardó esta obra por más de 70 años.

Este avance es resultado del trabajo articulado entre la Gobernación del Guairá y el Instituto de Previsión Social, en el marco de un convenio interinstitucional orientado al fortalecimiento de la red de servicios de salud. En dicho acuerdo, la Gobernación del Guairá asume la ejecución de la obra, mientras que el IPS será responsable del equipamiento integral de la unidad.

Actualmente, la obra registra un avance físico aproximado del 50 %, con las instalaciones sanitarias, eléctricas y especiales ya ejecutadas, incluyendo gases medicinales y sistemas de prevención contra incendios.



La nueva UTI Adulto contará con 8 camas totalmente equipadas (7 polivalentes y 1 aislada), lo que permitirá ampliar significativamente la capacidad de respuesta ante casos críticos, reducir derivaciones y mejorar la atención a los asegurados y a la población del área de influencia. Asimismo, se encuentra en proceso de montaje un laboratorio de primer nivel, que contribuirá a optimizar los diagnósticos y fortalecer la capacidad resolutive del hospital.

Con esta obra, el IPS de Villarrica dará un salto cualitativo en la atención de alta complejidad, consolidando su rol estratégico en la red sanitaria regional y mejorando el acceso oportuno y de calidad a servicios esenciales para la ciudadanía.

Inauguración del nuevo Puesto Sanitario de Mauricio José Troche

Se inauguró el nuevo local del Puesto Sanitario de Mauricio José Troche, mejorando la atención de salud para aproximadamente 6.000 asegurados de la zona.

La moderna infraestructura cuenta con atención en consultorios de lunes a viernes, de 06:00 a 20:00, con pediatra, médicos clínicos y servicio de farmacia, garantizando mayor confort y eficiencia tanto para pacientes como para el personal de salud.

Durante la inauguración, se anunció la incorporación futura del servicio de odontología, reforzando el compromiso del IPS con la expansión de prestaciones y la mejora continua de la atención sanitaria en el interior del país.

RIISS SUR

(Itapúa - Misiones - Ñeembucú)

Departamento de Itapúa

En la Región Sur, las actividades se orientaron a la integración de servicios hospitalarios, la mejora de la capacidad diagnóstica y la articulación territorial entre establecimientos.

Las acciones incluyeron:

Fortalecimiento del Hemocentro de Encarnación y su rol en la red de sangre.

Integración de terapias intensivas pediátricas y cirugías infantiles entre el Hospital Regional de Encarnación y el IPS para evitar traslados a la capital.

Avances en el Convenio IPS/MSPyBS Fram

El modelo de Fram representa una experiencia valiosa de articulación interinstitucional que fortalece la implementación de las RIISS en el territorio, al tener tres actores principales: 1. El Consejo Local de Salud, 2. El MSPyBS y 3. El IPS, que por los resultados, evidencia, la importancia del trabajo coordinado interinstitucional para la mejora de la oferta y el acceso a las Prestaciones de Salud, en forma oportuna a los pacientes.

En el marco del desarrollo de la Red Integrada e Integral de Servicios de Salud (RIISS), las autoridades del Instituto de Previsión Social (IPS) realizaron visitas a las localidades de Encarnación, Hohenau, María Auxiliadora, Carmen del Paraná, Coronel Bogado y Fram.

El propósito de estas visitas fue supervisar y fortalecer la implementación de la RIISS, evaluar la infraestructura y servicios de los establecimientos de salud, y promover la articulación territorial e interinstitucional para garantizar una atención más eficiente y de calidad a los asegurados. Además, se buscó fomentar la integración de procesos, la trazabilidad de recursos y la mejora continua en los servicios de salud ofrecidos en cada localidad.

Departamento de Ñeembucú

Mejoras en el acceso a consultas médicas en el Hospital Regional de Pilar: Se implementaron mejoras en el acceso a los servicios de Clínica Médica y empadronamiento, mediante el agendamiento de turnos en el día. Esta medida permitió una reducción significativa en el tiempo de espera de los asegurados para acceder a sus consultas. Además, se habilitaron dos consultorios diferenciados: uno para urgencias y otro para emergencias de adultos, optimizando la eficiencia en la atención y la categorización de los pacientes.

En el marco del fortalecimiento del área de cuidados intensivos, el hospital recibió tres respiradores destinados a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), lo que permitió la reactivación de cinco camas en el servicio. Estos equipos fueron donados por la XII Región Sanitaria, contribuyendo así al aumento de la capacidad instalada



para la atención de pacientes críticos. Finalmente, tras cinco años, se ha logrado la habilitación de la Unidad de Medicina Transfusional, fortaleciendo de manera significativa la capacidad diagnóstica y terapéutica del hospital.

RIISS OESTE

(Cordillera - Paraguari)

Inauguración del primer laboratorio del Puesto Sanitario de San Bernardino, con una inversión de 2.500 millones de guaraníes, marcando un hito histórico para la comunidad local y el Departamento de Cordillera. El nuevo laboratorio, ofrece una amplia cartera de estudios clínicos (hemograma, glucosa, perfiles renal, hepático, lipídico y cardíaco, entre otros), además de test rápidos para virus respiratorios y PCR.

Unidad Sanitaria de Paraguari, cierre del programa “Movimiento y Salud de Vida Plena”, orientado a mejorar la capacidad funcional, la movilidad y la calidad de vida de adultos mayores de 50 años mediante un abordaje fisioterapéutico adaptado; asimismo, tras una productiva reunión con el Coordinador del Núcleo de Atención a la Diabetes, Dr. César Benítez, se concretó la incorporación de nuevos profesionales al equipo, lo que permitió ampliar la atención de lunes a sábado, garantizando un seguimiento más cercano, oportuno y accesible para todos los asegurados.

RIISS METROPOLITANA NORTE

(Zona norte de Asunción, Mariano Roque Alonso, Limpio, Luque, Villa Hayes):

En el **Hospital Geriátrico Buongermi**, se han realizado acciones significativas:

- Mejoras edilicias y mantenimiento de equipos: Se refaccionó la Sala A del Servicio de Cuidados Intermedios (SCI), se instalaron blindex en áreas de internación, contribuyendo a un entorno más seguro y confortable para los pacientes. Asimismo, se ejecutaron mantenimientos preventivos programados de aires acondicionados y mantenimientos preventivos y correctivos de equipos biomédicos (camas, monitores, autoclave, estufa), garantizando el funcionamiento óptimo de los equipos críticos para la atención.
- Fortalecimiento del cuidado clínico: Se reforzó la aplicación y seguimiento de las Escalas de Valoración Geriátrica Integral al ingreso y egreso de los pacientes, mejorando la continuidad y personalización del cuidado. Se optimizaron los pases de guardia y los registros clínicos en el Sistema de Información Hospitalaria (SIH) mediante reuniones periódicas de coordinación. El Servicio de Enfermería logró una reducción de las complicaciones por lesiones por presión, mediante un seguimiento constante y curaciones oportunas.
- Se incrementaron los turnos de Gastroenterología y se observó un aumento sostenido en las consultas de Reumatología, Otorrinolaringología y Psiquiatría. Paralelamente, se desarrollaron actividades de promoción y sensibilización en fechas conmemorativas como el Día Mundial de la Salud Mental, el Día de Lucha contra el Cáncer de Mama y el Día del Adulto Mayor, fortaleciendo el enfoque preventivo y de bienestar emocional.
- Gestión de medicamentos: Se realizaron 42 asistencias interfarmacias (solicitadas y proveídas) para asegurar la disponibilidad oportuna de medicamentos críticos, entre ellos Vancomicina, Piperacilina + Tazobactam y Metformina, garantizando la continuidad del tratamiento de pacientes hospitalizados y ambulatorios.

Se redujo significativamente las filas durante la habilitación de agendas gracias a la implementación de listas de espera organizadas, mejorando el flujo y la atención a los usuarios. Asimismo, se inició la consulta presencial para el empadronamiento de medicamentos crónicos, optimizando la gestión y seguimiento de pacientes con patologías de larga duración.

Apertura de una nueva farmacia ambulatoria, ampliando el acceso a medicamentos para pacientes crónicos y adultos mayores.

- Se instaló la base del CAMIPS, con espacio físico para ambulancias y descanso del personal de emergencias, mejorando los tiempos de respuesta y el soporte operativo.



- Se inauguró un club de lectura y espacio de contención emocional, fortaleciendo el enfoque humanizado en el cuidado geriátrico.
- Se estandarizó el sistema clínico geriátrico mediante escalas de valoración y registros informatizados en el SIH, promoviendo la atención integral y el seguimiento personalizado.

Clínica Periférica Yrendague: En abril de 2025, la Clínica Periférica Yrendague implementó el sistema de confirmación y cancelación automática de citas médicas del IPS. Los asegurados deben confirmar su turno 48 horas antes; de no hacerlo, el turno se libera para otros pacientes. La medida tiene como objetivo reducir el ausentismo y mejorar la eficiencia en la atención médica.

PS Piquete Cué-Limpio

Se presentó el proyecto de readecuación del Puesto de Salud de Piquete Cué – Limpio, en el que se analizan la población objetivo, la demanda existente de servicios, así como la ubicación y características del inmueble, con el fin de dar respuesta a los asegurados mediante una atención de calidad.

Hospital de Luque:

Con una población aproximada de 50.000 personas, el Hospital de Luque IPS atiende mensualmente alrededor de 12.500 pacientes en urgencias y 6.000 consultas ambulatorias. Actualmente, se encuentra en obras de refacción con un 92 % de avance, que incluyen la ampliación y reorganización de espacios. Próximamente se habilitarán nuevas salas de cirugía e internación con unas 30 camas, además de un moderno laboratorio, que permitirá descentralizar los estudios del Hospital Central de Asunción y convertir al centro en referencia para los hospitales del departamento.

Puesto Sanitario del IPS de Villa Hayes continúa brindando atención médica primaria a los asegurados en la región del Bajo Chaco. En marzo de ese año se habilitó un consultorio nocturno, funcionando de lunes a viernes de 19:00 a 22:00, donde se atienden pacientes por orden de llegada y se ofrecen servicios de clínica médica, pediatría, ginecología, odontología y procedimientos complementarios como electrocardiogramas y curaciones, ampliando así la cobertura de atención fuera del horario convencional. El centro forma parte de los esfuerzos del IPS para mejorar la accesibilidad y eficiencia de sus servicios en Villa Hayes.

Hospital Regional de IPS Benjamín Aceval

Implementación del sistema RAC Digital: Se puso en funcionamiento el sistema de Recepción, Acogida y Clasificación (RAC Digital) en el servicio de urgencias, informatizando los datos biomédicos de las consultas. Esta herramienta redujo la utilización de papel impreso y agilizó significativamente los procesos de atención, marcando un avance en la modernización institucional.

RIISS METROPOLITANA SUR

(Asunción Sur, Villeta, Itá, Guarambaré, San Antonio, Villa Elisa, Lambaré):

Fortalecimiento del Hospital 12 de Junio como cabecera de la RED

Inauguración de un nuevo quirófano y pabellón de internación en el Hospital 12 de Junio del IPS: Se inauguró un nuevo quirófano y un pabellón de internación, con 30 camas de los cuales 8 son para pacientes pediátricos y 22 para adultos, lo que permitirá ampliar significativamente la capacidad de atención y descongestionar otros centros de mayor complejidad.

Se implementó un Plan Piloto en el Hospital 12 de Junio, orientado a reducir los tiempos de espera en consultas especializadas, mediante la optimización del sistema de agendamiento y la revisión integral de los procesos en todas las áreas involucradas, lo que permitió mejorar la eficiencia y la oportunidad en la atención a los asegurados.

Habilitación de nuevos espacios y mejoras edilicias en la Unidad Sanitaria de Villeta, incluyendo un consultorio ginecológico acondicionado con apoyo de Puerto Seguro, un laboratorio renovado y ampliado, y la reactivación del servicio de oftalmología. Estas acciones permitieron duplicar la capacidad del laboratorio y



atender hasta 100 pacientes diarios en ginecología, mejorando significativamente la calidad y cobertura de los servicios de salud mediante el trabajo conjunto entre el IPS, empresas privadas y la comunidad local.

Villeta se consolida como uno de los principales centros de desarrollo industrial del país con aproximadamente 220 fábricas instaladas. La consolidación de los servicios del IPS fortalece la relación con el sector productivo, garantizando atención oportuna para trabajadores y sus familias, y contribuyendo a un mejor clima sociolaboral.

La Unidad Sanitaria también ofrece servicios de mastología, diabetología y telemedicina en cardiología, reumatología, endocrinología y neurología. Estos servicios permiten descentralizar la atención y evitar derivaciones innecesarias al nivel central.

UBAS Itá

Se realizaron visitas de relevamiento en el territorio, además de reuniones intersectoriales, con el objetivo de encaminar el plan de fortalecimiento de los servicios de salud en Itá a través de un convenio interinstitucional de prestación de servicios a asegurados y a la población en general en el Hospital Distrital de Itá.

Fortalecimiento de la cabecera de la Red Integral e Integrada del IPS Hospital Central

Servicios de Pediatría y Neonatal:

Habilitación de la sala Renacer en el Hospital Central del IPS: La Sala Renacer es un espacio de contención emocional destinado a madres de recién nacidos internados en Terapia Neonatal, ubicado en la planta baja del Pabellón 2 de la Policlínica del Hospital Central. La iniciativa promueve el fortalecimiento del vínculo madre-hijo y brinda apoyo emocional tanto a familiares como al personal de salud, reafirmando el compromiso institucional con una atención integral y humanizada.

Se llevó a cabo la difusión del Protocolo de Prevención de Rapto de Recién Nacidos a través de diversos medios de comunicación (radiales, televisivos y redes sociales), logrando alta receptividad por parte de la ciudadanía y profesionales del sector salud.

Entre otras acciones se destaca:

- Ampliación de nuevos horarios de evaluación prequirúrgica para pacientes pediátricos.
- Reubicación y logística de pacientes pediátricos como parte del Plan de Contingencia por obras en el tercer piso, garantizando la continuidad de los servicios sin afectar la atención.
- Implementación de protocolos de atención pediátrica en coordinación con Otorrinolaringología, Oftalmología e Imágenes, promoviendo un enfoque integral y colaborativo.
- Planificación e implementación de un Protocolo de Trasplante Cardíaco Pediátrico, en articulación con el MSPyBS, marcando un hito en la atención de alta complejidad en población infantil.

El fortalecimiento de los servicios de pediatría y odontología mediante convenios interinstitucionales, el IPS firmó convenios de cooperación con universidades nacionales que permitieron dotar de nuevos equipos biomédicos a los servicios de Pediatría y Odontología del Hospital Central, fortaleciendo la formación médica y la atención asistencial.

En el Departamento de Pediatría, gracias al acuerdo con la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” sede Guairá, recibió maniqués de RCP pediátricos y adultos, equipos de intubación, ultrasonido, láser terapéutico y maletines odontológicos portátiles.

Asimismo, a través del convenio con la Universidad Evangélica del Paraguay, el Servicio de Odontología recibió un maletín portátil quirúrgico para procedimientos de alta complejidad bajo anestesia general, garantizando una atención más segura, inclusiva y de calidad para pacientes con patologías complejas.



Servicios de Ginecología y Obstetricia

Se efectuó la readecuación de quirófanos obstétricos, instalación de nuevos boxes en urgencias ginecológicas y mejoras edilicias y de equipamiento, incluyendo climatización, mobiliario y mantenimiento preventivo de la torre de laparoscopia e histeroscopia, elevando la capacidad quirúrgica del servicio.

La Unidad de Terapia Intensiva Adultos 2 (UTI-A 2) del Hospital Central cuenta con 8 nuevas camas para la atención de pacientes críticos, equipadas con tecnología biomédica de última generación, incluyendo ecógrafos, ventiladores y bombas infusoras, entre otros dispositivos.

Habilitación del Centro de Hemodiálisis Ambulatorio del Hospital Central del IPS: Se inauguró el moderno Centro de Hemodiálisis Ambulatorio en el Hospital Central, que permitió triplicar la capacidad de atención del servicio de Nefrología. El nuevo centro cuenta con 56 sillones eléctricos e hidráulicos, climatización central, consultorios médicos y farmacia propia, lo que garantiza un servicio integral y de calidad, dispone de cuatro turnos diarios, de lunes a sábado, posibilitando la atención de más de 400 pacientes ambulatorios por semana.

Habilitación de ventanillas exclusivas de atención en el Centro de Atención Ambulatoria (CAA) para adultos mayores, jubilados, embarazadas y padres con niños, con el objetivo de mejorar la comodidad, accesibilidad y calidad del servicio. Las ventanillas 9 y 10 para adultos mayores y la ventanilla 11 para embarazadas y padres con niños.

El Servicio de Gastroenterología, redujo la lista de espera para estudios de endoscopia digestiva y colonoscopia de 6 meses a 40 días, mediante la reestructuración de agendas y extensión de días de atención, incluyendo fines de semana. Con esta optimización, se mejora la accesibilidad y la atención oportuna para los pacientes, atendiendo la alta demanda de alrededor de 60 personas diarias que requieren estos estudios de diagnóstico especializado.

El Servicio de Neurología del Hospital Central, recibió un nuevo equipo biomédico, un Electroencefalógrafo modelo NEUROFAX EEG-1200K, para estudios de electroencefalograma (EEG), y un electromiógrafo adquiridos mediante un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Sudamericana., lo que permitirá mejorar la calidad diagnóstica y optimizar los estudios neurológicos, beneficiando especialmente a pacientes pediátricos y adultos con patologías neurológicas, como la epilepsia.

Asimismo, la Universidad María Auxiliadora (UMAX) donó una estufa esterilizadora, con un valor aproximado de 14 millones de guaraníes, destinada al **Servicio de Nefrología**.

Reinauguración de dos quirófanos del Servicio de Neurocirugía – Hospital Central

Se reinaugaron dos quirófanos del Servicio de Neurocirugía del Hospital Central, tras su reparación integral y modernización tecnológica. Esta acción permite garantizar la continuidad de las 1.500 cirugías anuales realizadas en el área, incluyendo procedimientos de alta complejidad del sistema nervioso central, columna y neurocirugía funcional en pacientes pediátricos y adultos.

La renovación incluyó mejoras edilicias y la incorporación de equipamientos avanzados como: endoscópicos, microscópicos, funcionales y arco en C que fortalecen la capacidad resolutoria del servicio. Asimismo, se consolidaron técnicas quirúrgicas innovadoras, entre ellas cirugías de epilepsia y párkinson, que el IPS realiza de forma especializada en el Hospital Central.

En el marco del fortalecimiento de la atención especializada y el avance hacia una salud digital, el Instituto de Previsión Social concretó importantes incorporaciones tecnológicas en el Hospital Central, con el objetivo de optimizar la capacidad diagnóstica y elevar la calidad de los servicios prestados.

El Servicio de Perinatología se benefició con la entrega de cinco nuevos ecógrafos, completamente equipados con sus respectivos accesorios, lo que permitirá mejorar la atención a embarazadas y recién nacidos, el Servicio de Pediatría, se incorporaron tres ecógrafos, de los cuales dos son modulares y uno portátil, facilitando estudios especializados en pacientes pediátricos, incluso en situaciones de urgencia o traslado.



El Servicio de Oftalmología recibió un ecógrafo ocular de alta tecnología, destinado al diagnóstico preciso de patologías oculares complejas, reforzando la capacidad de resolución del área.

Asimismo, el Servicio de Cardiología Diagnóstica No Invasiva, dependiente del Departamento de Cardiología, recibió un nuevo equipo ecográfico especializado para estudios cardíacos complejos, en el marco del Convenio Interinstitucional con la Universidad María Auxiliadora.

Nuevos equipos biomédicos optimizan servicios prioritarios

El IPS incorporó equipos biomédicos clave en el marco de convenios de cooperación con la Universidad Sudamericana (UNISUD), con una inversión total de G. 656.000.000, fortaleciendo servicios esenciales y reduciendo tiempos de espera.

- Microtomo Rotatorio Semiautomático (Hospital Central, Servicio de Anatomía Patológica) para mejorar el procesamiento de muestras y agilizar diagnósticos.
- Videoduodenoscopia Terapéutica (Hospital de Especialidades Quirúrgicas, Servicio de Cirugía General) para ampliar la capacidad diagnóstica y terapéutica en procedimientos endoscópicos, evitando derivaciones y traslados.

Adquisición de 10 equipos Arco en C: Se realizó una inversión de 7.400 millones de guaraníes para la adquisición de 10 modernos equipos biomédicos Arco en C de la marca SG Healthcare, modelo Garion 30 kW, procedentes de Corea del Sur. De los nuevos equipos, 8 fueron destinados al Hospital de Especialidades Quirúrgicas y 2 al Hospital Central, con el objetivo de fortalecer la capacidad resolutive y tecnológica de los quirófanos del IPS.

Trasplantes

Durante el presente año, el Instituto de Previsión Social ha alcanzado importantes avances en el ámbito de los trasplantes, fortaleciendo la atención de alta complejidad y mejorando la calidad de vida de las personas aseguradas.

Se realizaron 47 trasplantes de médula ósea, tanto autólogos como alogénicos, consolidando la capacidad institucional en procedimientos especializados.

Asimismo, se llevaron a cabo 6 trasplantes de córneas, que permitieron la recuperación de la visión en 6 personas aseguradas, y 13 trasplantes renales, contribuyendo significativamente a la sobrevida y bienestar de los pacientes.

Fortalecimiento de la oferta de servicios de salud del Hospital de Especialidades Quirúrgicas (HEQ)

Accesibilidad y Mejora de Servicios:

Se habilitaron nuevas instalaciones de Admisión de Internaciones en el primer piso del Bloque D, mejorando la recepción y orientación de pacientes, y se reubicó, remodeló y habilitó la Farmacia de Urgencias en un sector de mayor accesibilidad. Asimismo, se habilitó una sala exclusiva y segura para el resguardo de equipos endoscópicos en el Hospital Día, con cerradura inteligente.

Se avanzó en la digitalización de procesos con la incorporación de un formulario digital para el retiro de viandas en el Servicio de Nutrición y la implementación de encuestas de satisfacción mediante código QR en Neurocirugía. Paralelamente, se realizaron mejoras en infraestructura y condiciones operativas en áreas críticas como Neurocirugía y Cocina, y se incorporó el consultorio de la especialidad de Dermatología.

Se optimizó el acceso a medicamentos al habilitar el retiro directo de fármacos de Reumatología en el hospital, evitando traslados innecesarios al Hospital Central. Además, se implementó nueva señalética inclusiva en el estacionamiento, mejorando la organización del tránsito interno y la accesibilidad de pacientes, asegurados, visitantes y personal.

Fortalecimiento de la capacidad resolutive y tecnológica en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas

Implementación de la técnica HoLEP y fortalecimiento tecnológico

El HEQ avanzó en la mejora de la atención de alta complejidad mediante la implementación de la técnica de Enucleación Prostática con Láser Holmium (HoLEP), con capacitación de un experto internacional. Esta técnica



mínimamente invasiva permite el tratamiento seguro y eficaz de la hiperplasia benigna de próstata, con mínima hospitalización y reducción de complicaciones. Durante la jornada de implementación, 15 pacientes fueron intervenidos exitosamente, marcando un hito en la modernización del servicio de Urología.

Así mismo, el hospital también fortaleció su capacidad resolutive con la recepción de dos equipos biomédicos de alta tecnología para los servicios de Urología y Cirugía General: Un video gastroscopio ultrafino de alta definición, destinado a procedimientos endoscópicos más precisos y menos invasivos y un láser de Holmium, tecnología de última generación utilizada en el tratamiento de hiperplasia prostática benigna y fragmentación de cálculos urinarios. Gracias al uso del láser, cerca de 100 pacientes que estaban en lista de espera por más de 18 meses accedieron finalmente a intervenciones quirúrgicas efectivas, con recuperaciones significativamente más rápidas, mejorando notablemente la calidad de vida de los asegurados.

Implementó nuevas señaléticas inclusivas en su estacionamiento para mejorar la organización del tránsito interno y facilitar el acceso de pacientes, asegurados, visitantes y personal médico.

Optimización del acceso quirúrgico: El Hospital de Especialidades Quirúrgicas realizó 5 maratones quirúrgicos, con el objetivo de optimizar la atención quirúrgica y mejorar el acceso de los asegurados a procedimientos especializados.

Se realizaron 2 maratones en Cirugía General y Ortopedia/Traumatología y 3 maratones en Urología, totalizando 179 procedimientos quirúrgicos, demostrando un esfuerzo sostenido por incrementar la capacidad resolutive, reducir listas de espera y garantizar atención oportuna y de calidad a los pacientes asegurados.

Fortalecimiento del Servicio de Fisioterapia del Hospital

El hospital incorporó nuevos equipos de rehabilitación y habilitó un espacio moderno para fisioterapia, reforzando la calidad y amplitud de sus servicios. El área renovada incluye un sector de pasto sintético de 60 m², que ofrece un entorno más estimulante y funcional para los pacientes en proceso de recuperación.

La entrega de los equipos de spinning se realizó en el marco del Convenio de Cooperación entre el IPS y la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción – Sede Guairá, conforme a la Resolución C.A. N° 074-032/2025. El nuevo espacio cuenta con 4 bicicletas de spinning de alta performance, ideales para entrenamientos de intensidad variable y orientadas a fortalecer el desempeño en las etapas finales de la rehabilitación. Así mismo se han habilitado consultorio de fisioterapia los días sábados.

Incorporación de procedimientos de alta complejidad

El Hospital incorporó la Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica (CPRE), como herramienta diagnóstica y terapéutica para el diagnóstico y tratamiento de patologías de la vía biliar y pancreática.

El procedimiento, realizado por un equipo multidisciplinario, permite resolver casos que antes requerían derivaciones, optimizando los tiempos diagnósticos y terapéuticos, fortaleciendo la atención integral de los asegurados, reafirmando el compromiso del IPS con la mejora continua de la atención médica especializada.

Redes Temáticas

Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD)

En cumplimiento de la Resolución G.S. N° D-031/2025, el IPS amplió la Red Integral de Atención a la Diabetes incorporando el abordaje de la obesidad y nuevos tratamientos farmacológicos de última generación.

La medida autoriza la prescripción de análogos de GLP1 (Semaglutide y Liraglutide) y nuevas insulinas análogas de acción prolongada, mejorando la capacidad terapéutica frente a la diabetes tipo 1 y 2, la obesidad, la prediabetes y condiciones de alto riesgo cardiovascular o renal.

Los Núcleos de Atención a la Diabetes y la Obesidad, fortalecieron un enfoque multidisciplinario, incluyendo más especialidades y profesionales de la salud, con énfasis en la prevención, el control de complicaciones y la mejora de la calidad de vida de los asegurados.

Se realizó el lanzamiento del Proyecto Diamante de la Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD) en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas (HEQ) y en el Hospital Central, en cumplimiento de la Resolución G.S.



Nº D-031/2025. La iniciativa está orientada a promover la salud y el bienestar del personal sanitario, mediante una atención integral y multidisciplinaria dirigida a la prevención y tratamiento de la obesidad, la diabetes y los riesgos cardiovasculares en los profesionales del sistema de salud.

A la fecha, el proyecto en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas registró 414 participantes inscritos, de los cuales 300 ya cuentan con citas médicas agendadas para sus evaluaciones clínicas iniciales y emisión de órdenes de estudios. Asimismo, 293 participantes tienen turnos programados en el CAA para la realización de estudios de bioimpedancia entre los meses de noviembre y diciembre del presente año. En cuanto al acceso a tratamientos, el 25% de los participantes ya inició el abordaje terapéutico correspondiente, lo que evidencia un avance significativo en la implementación del proyecto.

Así mismo, el IPS llevó a cabo una jornada nacional de entrenamiento dirigida a 150 médicos de distintos puntos del país, con el objetivo de fortalecer la red y ampliar la capacidad de respuesta asistencial mediante la protocolización de tratamientos y el desarrollo de competencias clínicas.

Circuito Rosa

Campaña “Octubre Rosa” – Prevención y Detección Temprana del Cáncer de Mama

La Unidad de Obstetricia del IPS participó activamente en la campaña mundial de concientización sobre el Cáncer de Mama “Octubre Rosa”, promoviendo la prevención y detección temprana de esta enfermedad mediante la realización de chequeos anuales y la difusión de la normativa vigente que otorga días laborales remunerados para la realización de estudios preventivos.

En el marco de esta iniciativa, se han desarrollado charlas educativas, actividades de sensibilización y controles preventivos en más de 16 dependencias del IPS.

Consolidación del Circuito Rosa – Octubre Rosa 2025: Con la aprobación del Proyecto “Circuito Rosa” mediante la Resolución C.A Nº 060-034/2025, el Instituto de Previsión Social fortaleció de manera significativa las acciones orientadas a la detección precoz del cáncer de mama y al acceso oportuno a estudios diagnósticos en su Red de Salud.

Durante la campaña Octubre Rosa, la implementación del Circuito Rosa permitió alcanzar un hito institucional con la realización de 5.393 estudios de diagnóstico, incluyendo mamografías, ecografías mamarias y biopsias, distribuidos entre el Hospital Central, establecimientos del Área Central y centros del Área Interior. Este volumen refleja una organización operativa eficiente y un fuerte compromiso con la prevención.

La puesta en marcha del Circuito Rosa posicionó al IPS como una institución comprometida con la salud integral de las mujeres, asegurando un modelo de atención organizado, accesible y orientado a la detección temprana del cáncer de mama, con impacto real en la calidad de vida de la población asegurada.

Red de Sangre Segura

Se aprobó el proyecto denominado “Creación de la Red Nacional de Sangre del IPS”, en el Marco del Fortalecimiento de la Red Integrada e Integral de Servicios de Salud (RIISS) del IPS, según Resolución CA Nº 057-031/2025.

El Centro Productor de Sangre y Terapia Celular, realizó una exitosa jornada extramuros de donación voluntaria de sangre, con un total de 194 donantes efectivos, lo que representa 582 vidas potencialmente salvadas gracias al compromiso solidario de la ciudadanía.

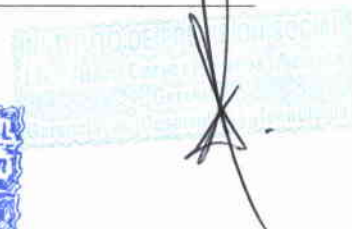
En una jornada especial, de Coordinación de Prestación de Sangre y Terapias Celulares (CPS y TC), se concretó el embarque de 135 cajas de plasma fresco congelado con destino a Córdoba Argentina, para su procesamiento especializado, marcando un hito en la cooperación regional en terapias hemoterápicas.

Red de Salud Mental

Actualmente en proceso de análisis y diseño, esta red tiene como objetivo adecuar las prestaciones del IPS en salud mental a lo establecido por la Ley Nº 7028/2022 de Salud Mental. El trabajo se centra en generar


Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mju. S. M. Patricia Gimenez Leon
Directora
Dirección de Planificación





instancias que permitan ampliar la oferta de servicios en esta área, fortalecer el acceso oportuno y asegurar la integración de la atención a la red existente.

Red de Salud Renal

Se llevaron a cabo reuniones técnicas iniciales para encaminar el proyecto de conformación de esta red, orientada a organizar la atención integral a pacientes con enfermedades renales, garantizando la articulación entre niveles de atención y la disponibilidad de servicios especializados.

➤ Cobertura de servicios con calidad de forma oportuna, eficiente y humanizada.

Primera cirugía con tecnología 4K e indocianina en el IPS: En el Hospital Central realizó por primera vez una colectomía derecha con tecnología 4K e indocianina verde, beneficiando a una asegurada de 87 años con diagnóstico de cáncer de colon. Esta innovadora técnica permite evaluar la irrigación sanguínea del tejido en tiempo real, reduciendo riesgos postoperatorios. El procedimiento marca un hito en la medicina, al ser el IPS el primer Hospital con este equipamiento de última generación.

Tratamiento pionero de aneurisma cerebral con dispositivo WEB en Paraguay

El Hospital Central del IPS marcó un hito en la medicina nacional al realizar el primer tratamiento endovascular de aneurisma cerebral con el dispositivo WEB (Woven EndoBridge), tecnología innovadora que permite ocluir aneurismas desde el interior sin necesidad de coils o stents, y en muchos casos sin medicación antiplaquetaria previa. El procedimiento consolidó al IPS como institución líder en innovación médica. Este avance posiciona al Paraguay a la vanguardia regional en el tratamiento de patologías neurovasculares complejas, mejorando la seguridad y las alternativas terapéuticas para los pacientes.

Avances quirúrgicos de alta complejidad

En el Hospital de Especialidades Quirúrgicas, se realizaron procedimientos quirúrgicos pioneros y de alta complejidad, que reflejan el nivel de especialización y la capacidad técnica de su equipo médico.

Se llevó a cabo con éxito la primera cirugía de reemplazo total de húmero, permitiendo que un paciente joven recupere la funcionalidad del codo, evidenciando los avances en técnicas reconstructivas y el compromiso con la rehabilitación integral de los pacientes.

Asimismo, se realizó una cirugía compleja por sarcoma de laringe, una patología extremadamente rara que representa menos del 1% de los tumores malignos de la región. Este procedimiento fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario altamente especializado, demostrando la coordinación interdisciplinaria y la excelencia médica, consolidándolo como referente nacional en intervenciones quirúrgicas especializadas.

Tratamientos avanzados de Parkinson con estimulación cerebral profunda en el Hospital Central del IPS

El Hospital Central, se consolidó un avance significativo en neurocirugía funcional mediante la realización exitosa de cirugías de estimulación cerebral profunda (DBS) en Paraguay, lideradas por el equipo de Cirugías de Movimientos Anormales en colaboración con especialistas invitados.

Los procedimientos, dirigidos a pacientes con enfermedad de Parkinson avanzada, permitieron una notable mejoría en la movilidad, la independencia y la calidad de vida de los intervenidos.

Primer procedimiento de cirugía transanal mínimamente invasiva (TAMIS) en el IPS de Encarnación

El IPS de Encarnación realizó por primera vez la cirugía transanal mínimamente invasiva (TAMIS), un procedimiento moderno y seguro para el tratamiento de lesiones seleccionadas del recto, con menor morbilidad y preservación de la función esfinteriana. El procedimiento se llevó a cabo exitosamente en un paciente con adenocarcinoma de recto inferior, logrando resección completa de la lesión, mínima invasión, rápida recuperación y mejora de la calidad de vida. Este hito marca un precedente para la cirugía colorrectal en hospitales regionales, demostrando la factibilidad de implementar técnicas avanzadas fuera de los grandes centros de referencia.



➤ **Implementar efectivamente la planificación en salud en el área logística y las áreas de apoyo al acto médico**

Fortalecimiento servicios de diagnóstico y gestión de medicamentos

Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Central

Servicio de Bioquímica Clínica: Se garantizó la atención de la demanda diaria, procesando más de 400 muestras de lunes a viernes y 200 los sábados, con atención preferencial a pacientes oncológicos, nefríticos, pediátricos y embarazadas. Se destacó además la eficiente gestión de resultados enviados por correo a clínicas periféricas, especialmente Yrendague.

Servicio de Microbiología: Se fortaleció la vigilancia epidemiológica mediante el envío semanal y mensual de cepas y muestras dentro del contexto de la Red de Vigilancia de Nuevas Vacunas (VINUVA) y programas IRAC.

Servicio de Hematología: Se instalaron nuevos equipos MINDRAY y eritro ISED, con validación de fábrica y capacitación al personal.

Servicio de Laboratorio de Urgencias: Se aseguró la cobertura en Hisolab, Urgencias y Emergencias, implementando el sistema SAP para pedidos, transferencias y control de insumos. Se socializó el protocolo de toma de muestras para enfermedades exantémicas febriles, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante brotes.

Servicio de Laboratorio de UTI: Se obtuvo la certificación de validación de equipos Mindray, se realizaron mantenimientos preventivos y reparaciones de infraestructura, y se recibieron lotes externos de gasometría y química, garantizando la continuidad del servicio crítico.

Red de Laboratorios Área Central: Se optimizaron los recursos mediante derivaciones de muestras desde la Unidad Sanitaria de Ypacaraí a la US de San Antonio, mejorando los tiempos de procesamiento en la red zonal.

Fortalecimiento de los laboratorios del interior con tecnología de alta complejidad, se instalaron modernos equipos laborales de alta complejidad en el Hospital Regional de Ciudad del Este, Hospital Regional de Villarrica, Hospital Regional de Concepción y Unidad Sanitaria de Caaguazú. Los equipos permitieron realizar diagnósticos clínicos avanzados incluyendo hemogramas, perfiles hepático, lipídico, renal y hormonal, gasometrías, electrolitos y TORCH, con capacidad de procesar hasta 600 determinaciones por hora, mejorando la eficiencia y rapidez en la atención. Con esta modernización, el IPS fortalece la red hospitalaria del interior, asegurando diagnósticos más precisos, tratamientos oportunos y equidad en el acceso a la salud para los asegurados en todo el país.

Gestión de medicamento.

Se desarrollaron capacitaciones continuas sobre el sistema SAP para el fortalecimiento operativo.

Se presentó el proyecto “Auto-Med”, orientado a mejorar la atención de pacientes ambulatorios empadronados, adultos mayores y personas con discapacidad.

Se gestionó la instalación de cabinas de seguridad para la preparación de tratamientos oncológicos en la Farmacia de Hospital Día, con el fin de garantizar la reconstitución segura de citostáticos.

Se cumplieron los informes valorizados y consolidados de entradas y salidas, y se respondieron consultas del sistema “IPS te Escucha”, brindando acompañamiento directo al asegurado.

Modernización del Servicio de Radiología: Se implementó el sistema Enterprise Imaging AGFA, en reemplazo del antiguo RIS/PACS, lo que representa un avance en la digitalización del Servicio de Radiología, mejorando la gestión, trazabilidad y disponibilidad de estudios de imágenes médicas.

Se habilitaron oficinas de comprobación de derecho en los servicios de Nefrología y Hemato-Oncología, facilitando la atención y verificación de cobertura para los asegurados.



Modernización del diagnóstico por imágenes en el Hospital Central

Se concretó la adquisición de un equipo digital de Rayos X de última generación, permitiendo mejorar la calidad de las imágenes diagnósticas, reducir la radiación al paciente y agilizar los tiempos de atención. Esta incorporación amplía la cartera de estudios del servicio, incluyendo la espinografía, y marca el inicio del proceso de renovación tecnológica del Centro de Diagnóstico por Imágenes del IPS.

Traslados

Fortalecimiento del sistema de emergencias médicas en San Estanislao: Se habilitó el Centro de Ambulancias CAMIPS, integrando un servicio de respuesta rápida y eficiente ante situaciones críticas, mejorando la capacidad de atención y traslado de pacientes en el distrito y zonas aledañas. Además, se capacitó al personal paramédico en RCP y manejo de pacientes críticos, consolidando las competencias del equipo asistencial, asegurando un servicio de calidad y alta capacidad resolutive.

Incorporación de nueva ambulancia para el Puesto Sanitario de Alberdi, permitió mejorar la cobertura y la eficiencia en los traslados de pacientes, asegurando una atención oportuna, segura y de calidad, contribuyendo directamente a la sostenibilidad del sistema de salud.

Puesto Sanitario Irala Fernández en Convenio con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, recibe una nueva ambulancia 0 km; para fortalecer la atención en emergencias. Esta unidad se suma al servicio de Salud local y permitirá mejorar el traslado de pacientes, asegurar una respuesta rápida en situaciones de urgencias y acompañar la labor diaria de los equipos de salud.

IPS entrega ambulancia en la Unidad Sanitaria de Puerto Rosario, El IPS restituyó una ambulancia totalmente operativa en la Unidad Sanitaria de Puerto Rosario, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias y los traslados sanitarios en las zonas de Itacurubí del Rosario, Santaní y San Pedro.

La unidad, equipada para atención y traslados seguros, mejora la cobertura y oportunidad de la atención en el interior del país, reafirmando el compromiso institucional con la descentralización, la equidad en el acceso a la salud y la mejora continua de los servicios para los asegurados.

➤ Aplicar el concepto de Salud Digital en las RIISS

Fortalecimiento tecnológico en el Área de Salud:

Implementación del Sistema de Citas Programadas, confirmación y cancelación automática de turnos a través de la aplicación Mi IPS y Call Center: Con el objetivo de la optimización y reducción de los tiempos de espera para acceder a una consulta médica, así como disminuir el ausentismo y detectar las especialidades con mayor demanda, se implementó en abril de 2025 el nuevo Sistema de Citas Programadas con acciones de confirmación anticipada mediante diferentes canales de comunicación con los asegurados, en las siguientes dependencias: Clínicas Periféricas Isla Poi, Boquerón, Nanawa, Yrendague, Campo Vía Capiatá; Hospital 12 de Junio; Hospital de Luque; Unidad Sanitaria de Villeta; US San Antonio, US Ypacaraí, UBAS de Itá, PS Guarambaré, PS Piquete Cué, PS Itauguá, Centro Odontológico, Hospital Buongermini y el Centro de Atención Ambulatoria (CAA) del Hospital Central.

Así mismo, en el Centro de Atención Ambulatoria (CAA) del Hospital Central, habilitó consultorios los días sábados en el horario de 14:00 h a 17:00 h, más de 1.300 pacientes beneficiados, para la atención de especialidades con mayor demanda, mejorando el acceso y reduciendo los tiempos de espera. La atención ambulatoria se encuentra dirigida exclusivamente a los asegurados que fueron convocados desde las citas programadas, con la finalidad de dar respuesta a la alta demanda existente en ciertas especialidades médicas como: Oftalmología pediátrica y adulto, Endocrinología, Alergia e Inmunología, Dermatología, Gastroenterología, Ginecología, Reumatología, Neurología, Cirugía Vascular Periférica y Cardiología.

Extensión de la implementación del sistema digital RAC WEB en cuatro hospitales del interior, Benjamín Aceval, Ciudad del Este, Pilar, Villarrica y en la Unidad de Emergencias Médicas de Adultos (UEMA) del Hospital Central, transformando los procesos de papel a un sistema digitalizado que permite agilizar la



evaluación de los pacientes, registrar el motivo de consulta y signos vitales, y facilitar que el personal médico visualice y atienda más rápido a los pacientes, reduciendo significativamente los tiempos de espera y optimizando la atención de urgencias.

Ampliación del sistema SIH Web destinado a mejorar la gestión hospitalaria en el Puesto Sanitario de Yhú y en la Unidad Sanitaria de Saltos del Guairá. A esto se suma la ampliación del mapa de camas del área de internación en el Hospital Regional de Ciudad del Este, así como la puesta en marcha del circuito de internación digital en la Unidad Sanitaria de Santa Rita, lo que permite una mejor administración de camas y seguimiento de pacientes internados.

Se avanzó en la implementación del sistema Adquisiciones del IPS -SAP en áreas clave del Hospital Central, incluyendo Farmacias, Laboratorio, Servicios Médicos y recientemente en Quirófanos, lo que permite una administración más eficiente a través del control de stock, permitiendo la trazabilidad completa de medicamentos, insumos y estado de inventario en tiempo real.

En el ámbito de la gestión quirúrgica se puso en funcionamiento el Módulo de Monitor de Quirófano, que optimiza la coordinación de los procedimientos y mejora la visibilidad operativa del equipo médico.

Implementación del sistema digital de agendamiento quirúrgico en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas: En el marco del proceso de modernización tecnológica impulsado por el Instituto de Previsión Social (IPS), el Hospital de Especialidades Quirúrgicas implementó un innovador sistema digital de agendamiento quirúrgico, orientado a optimizar la gestión de recursos, fortalecer la organización de los procedimientos y reducir significativamente los tiempos de espera.

Este nuevo sistema, desarrollado bajo la coordinación del Comité Quirúrgico Institucional de la Red del IPS y aprobado por Resolución N° D-056/2025, permite contar con un mecanismo actualizado de evaluación de la capacidad quirúrgica de todos los establecimientos de la Red. Asimismo, facilita la toma de decisiones para la realización y derivación de cirugías según su nivel de complejidad, y posibilita que los asegurados conozcan la fecha programada de su cirugía en el mismo momento de la consulta médica, eliminando trámites adicionales y mejorando la previsibilidad del proceso asistencial.

Durante el presente periodo, se llevó a cabo la capacitación del personal médico y administrativo, así como la adecuación del sistema informático, tomando como referencia el modelo implementado exitosamente en el Hospital Central, pionero en esta transformación digital.

➤ Promover la implementación de líneas de cuidado por ciclo de vida

Salud Materna

Se consolidaron importantes avances en el cuidado de la Salud Materna con el fortalecimiento de los servicios de obstetricia, a fin de garantizar una atención integral, segura y de calidad a las mujeres en las distintas etapas del proceso reproductivo. Entre los principales logros se destacan:

- Designación de Licenciadas Obstetras referentes en los Hospitales Regionales, Puestos Sanitarios y Unidades Sanitarias del IPS, fortaleciendo la gestión técnica, la coordinación de acciones y la supervisión de los servicios obstétricos a nivel nacional.
- Aprobación del Protocolo de “Hoja de Registro y Evolución Obstétrica” mediante la Resolución G.S. N° D-043/2025, estandarizando la documentación clínica y mejorando la trazabilidad y continuidad del cuidado materno.
- Aprobación del Vademécum y Perfil Obstétrico, a través de la Resolución C.A. N° 073-009/2025, que incorpora el perfil profesional del Licenciado/a en Obstetricia dentro del Sistema Informático Hospitalario (SIH) e incluye el listado de medicamentos e insumos autorizados para su prescripción conforme a la normativa vigente.
- Integración de estadísticas obstétricas al sistema institucional de registros del IPS, permitiendo el fortalecimiento de la base de datos y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Implementación del “Código Mariposa” en el Hospital IPS de Ciudad del Este, como protocolo de atención humanizada ante la pérdida gestacional o neonatal.


Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mgtr. Lic. Patricia Gimenez León
Directora
Dirección de Planificación


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

- **Inauguración del consultorio “Lactancia Viva”**, se habilitó el consultorio “Lactancia Viva” en la Policlínica Mariscal López, un espacio destinado a brindar orientación, apoyo y acompañamiento a madres en el proceso de lactancia, atención gineco-obstétrica y consultas psicológicas para acompañamiento emocional, el IPS refuerza su compromiso con la salud materno-infantil, promoviendo un entorno de apoyo y seguimiento durante la lactancia.

Salud del adolescente

Puesta en marcha del Servicio de Atención Integral al Adolescente en el IPS de Natalio, mediante convenio con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), promoviendo la salud sexual y reproductiva desde un enfoque preventivo y educativo.

Salud del Adulto Mayor – Clínica Mariscal López

La Clínica Mariscal López del Adulto Mayor, dependiente de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud del IPS, registró un total de 1.266 consultas. De este total, 938 correspondieron a consultas médicas, 182 a consultas psicológicas, 73 a consultas nutricionales y 73 a consultas odontológicas. La mayor cantidad de atenciones fue realizada a pacientes del sexo femenino, con 879 consultas, frente a 387 consultas masculinas.

La distribución de las atenciones evidencia una alta demanda de consulta médica, asociada al control y seguimiento de patologías crónicas propias del envejecimiento. La relevante participación de la consulta psicológica resalta la importancia del abordaje de la salud mental en el adulto mayor, mientras que las atenciones nutricionales y odontológicas, aunque de menor volumen, constituyen servicios clave dentro del enfoque de atención integral impulsado por el IPS en cumplimiento a la Política del Adulto Mayor.

Sostenibilidad del Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones

➤ **Brindar prestaciones económicas oportunas a la población asegurada**

Hemos realizado avances significativos en la optimización de los tiempos de concesión de beneficios para nuestros asegurados y jubilados. A través de un esfuerzo conjunto y una mejora continua de nuestros procesos, hemos alcanzado los siguientes logros:

Agilización de Prestaciones Económicas de Corto y Largo Plazo

Durante el año 2025, el IPS logró una reducción histórica en los tiempos de concesión de la jubilación ordinaria a un (1) día, el beneficio más demandado.

Este avance fue posible mediante la implementación de la solicitud web, la liquidación automática, la fiscalización sistémica y la emisión de resoluciones digitales, permitiendo que el asegurado conozca el resultado de su trámite prácticamente en forma inmediata.

En el caso de los subsidios por reposo médico, el tiempo promedio de pago se redujo a 20 días, representando una mejora sustancial respecto a los plazos históricos y fortaleciendo la protección oportuna del asegurado.

➤ **Descentralización Administrativa y de atención a Jubilados y Pensionados**

Se duplicó la cantidad de Oficinas de Atención a Jubilados, pasando de 15 a 30 sedes activas distribuidas en todo el país.

Durante 2025, estas oficinas concentraron el 32 % de las atenciones presenciales y el 36 % de las solicitudes de beneficios en formato físico, contribuyendo a una atención más cercana, accesible y equitativa, especialmente para asegurados del interior.

Digitalización y Descentralización de la Junta Médico Laboral (JML)

Se implementó la digitalización y descentralización integral del proceso de evaluación por Junta Médico Laboral, ampliando la cobertura territorial de 2 sedes en agosto de 2023 a 41 localidades habilitadas a nivel nacional.



Esta implementación eliminó traslados innecesarios, redujo costos para los asegurados y mejoró significativamente los tiempos de respuesta.

Resultados destacados:

- Reducción del tiempo de evaluación: de 50 a 7 días (-88 %).
- Reducción del tiempo total para la concesión del beneficio: de 104 a 13 días.
- Descentralización efectiva: servicio operativo en 41 localidades a nivel nacional.
- Eliminación del uso de papel: anteriormente se generaban aproximadamente 1.500 solicitudes anuales, con un promedio de 25 hojas por legajo (≈ 37.500 hojas/año), hoy completamente eliminadas junto con los costos de archivo y transporte.
- Ahorro estimado de 189.000 km en traslados evitados en el periodo 2024–2025.
- Satisfacción del usuario: se registró un 90 % de satisfacción, destacándose la comodidad, la rapidez del trámite y el ahorro económico al evitar traslados a la capital.

Modernización y Transformación Digital

Se implementó el Expediente Electrónico para Jubilaciones por Vejez e Invalidez, eliminando completamente el expediente físico y logrando un proceso 100 % digital, trazable y auditable, integrado a los sistemas SBELAP, Mi IPS y Gobernanza.

Impactos principales:

- Reducción del tiempo promedio de concesión: de 33 a 2 días.
- Eliminación total del uso de papel.
- Mayor control, transparencia y trazabilidad administrativa.
- Ahorro estimado superior a 45.000 impresiones anuales.
- La satisfacción del usuario alcanzó niveles de 98,6% de calificación excelente y más de 1.600 valoraciones positivas desde el portal institucional.

Herramienta “VIVO” – Fe de Vida Digital

Con el objetivo de optimizar el control de supervivencia de jubilados y pensionados, se implementó la herramienta “VIVO”, que permite realizar la fe de vida mediante autenticación biométrica facial, integrada a la App Mi IPS y a entidades financieras.

Resultados alcanzados:

- 37.611 jubilados y pensionados (42%) realizaron la fe de vida en forma digital.
- Ahorro anual estimado de más de 280.000 hojas.
- Reducción del 33 % de la atención presencial en las oficinas de atención al asegurado.

La implementación se acompañó de una estrategia de comunicación y asistencia personalizada, priorizando a los adultos mayores.

➤ Acceso a información veraz y clara para jubilados y pensionados a través de medios masivos y redes sociales institucionales

Transparencia y Rendición de Cuentas

Se consolidó una gestión basada en la transparencia, mediante la Rendición Mensual de Cuentas al asegurado, que visibiliza prestaciones otorgadas, montos desembolsados, ejecución presupuestaria y el impacto de la digitalización.

Aplicación de la Ley N° 7446/2024

En el marco de la implementación de la Ley N° 7446/2024, se concedieron 5.722 jubilaciones por vejez, garantizando el derecho de opción del asegurado y fortaleciendo la equidad del sistema.



Digitalización y tramitación anticipada de beneficios

Desde agosto de 2023, se promovió activamente la tramitación anticipada de los beneficios jubilatorios y el uso de la App Mi IPS para la solicitud del Informe de años de aportes y, posteriormente, de la jubilación por vejez. Esta estrategia permitió reducir significativamente los tiempos de concesión y mejorar la experiencia del asegurado.

En lo que va del año 2025, se concedieron 7.097 beneficios tramitados digitalmente, mediante solicitudes a través de la App Mi IPS y expedientes electrónicos, consolidando un modelo más ágil, trazable y transparente.

Acuerdos firmados:

- Validación digital de fe de vida para jubilados y pensionados del IPS UENO BANK S.A, aprobado por Resolución C.A N°010-027/2025 de fecha 14 de marzo de 2025.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para trámites jubilatorios entre el Instituto de Previsión Social y la Administración Nacional de Navegación de Puertos (ANNP), aprobado por Resolución C.A N° 078-024-2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, suscrito el 05 de agosto de 2025.
- Contrato de Prestación de Servicios de Pago de Salarios, Beneficios y/o Haberes Jubilatorios - UENO BANK S.A e IPS, aprobado por Resolución C.A. N° 056-032/2025, de fecha 19 de agosto de 2025, suscrito el 19 de agosto de 2025.

➤ Impulsar reformas legales para el financiamiento de las prestaciones económicas otorgadas equilibradamente entre el esfuerzo contributivo de los aportantes y los beneficios recibidos

Implementación de la Ley del Seguro Social del Artista

Durante el periodo, el Instituto de Previsión Social logró un hito histórico con la aprobación, de los procedimientos para la implementación de la Ley del Seguro Social del Artista, tras quince años de su promulgación. Este avance constituye un paso decisivo en el reconocimiento y garantía de los derechos de las y los trabajadores del arte y la cultura del Paraguay.

El logro fue posible gracias al impulso del sector cultural y al trabajo articulado entre los gremios artísticos, la Secretaría Nacional de Cultura, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación y Ciencias y el IPS. Con esta aprobación, se avanza hacia la construcción de un sistema de protección social más inclusivo y equitativo para este sector históricamente postergado.

Participación internacional y liderazgo regional

El IPS participó activamente del XVIII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, realizado en Asunción, con la presencia de delegaciones de 16 países. En este marco, se destacó la asunción de la ministra de Trabajo, Mónica Recalde, a la Presidencia de la OISS para el periodo 2025–2029, hecho que posiciona a Paraguay y fortalece el liderazgo regional en materia de seguridad social.

Así mismo, se realizó la presentación del libro “Protección Social en el Paraguay: ¿Derecho de pocos o bienestar para todos?”, de la autora Gerente de Prestaciones Económicas del Seguro Social del IPS Vanessa Cubas Díaz, una contribución académica que analiza los avances y desafíos del sistema de protección social en nuestro país.

Este logro refuerza el posicionamiento del IPS como actor clave en los espacios de diálogo y cooperación internacional, y ratifica su compromiso con la mejora continua de la seguridad social, orientada a garantizar derechos, inclusión y bienestar a la ciudadanía.

➤ Promover el trabajo integral, para la implementación de la Política Institucional del Adulto Mayor

Aniversario 17° del Programa MEDICASA, una iniciativa que nació para acercar atención médica y acompañamiento integral a adultos mayores en situación de dependencia. Lo que comenzó como un servicio



innovador en el área central, hoy se posiciona como un programa en plena expansión nacional, llegando a cada vez más familias que necesitan cuidados dignos, humanos de calidad.

Expansión del Programa MEDICASA

El Programa MEDICASA continúa fortaleciendo la atención domiciliaria para adultos mayores, incorporando servicio odontológico domiciliario, destinado a brindar cuidados bucales de calidad a personas con movilidad reducida o en situación de vulnerabilidad. El servicio utiliza un maletín portátil completamente equipado, que permite ofrecer intervenciones seguras y eficaces directamente en el hogar del paciente.

Habilitación del programa en distintas localidades:

- **Villarrica:** Se habilitó la atención domiciliaria de adultos mayores en el Hospital Regional de Villarrica, ampliando la red del programa MEDICASA ofrece un modelo integral de atención interdisciplinaria en el hogar, orientado a mejorar la calidad de vida, el autocuidado y la prevención de enfermedades en asegurados mayores de 60 años que no pueden trasladarse a los centros asistenciales. Entre los servicios disponibles se incluyen visitas médicas programadas, enfermería, nutrición, odontología, fisioterapia y psicología, brindados por un equipo multidisciplinario del IPS.
- **La Colmena:** Se habilitó el programa, ampliando la cobertura del servicio domiciliario integral para adultos mayores. El servicio ofrece atención médica, enfermería y obstetricia directamente en los hogares de los asegurados, con planes de incorporar próximamente fisioterapia y nutrición.
- **Piribebuy, Departamento de Cordillera:** Se implementó el primer modelo de atención domiciliaria en convenio con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), brindando atención médica integral a adultos mayores en situación de dependencia, con un equipo de profesionales dedicados a ofrecer cuidado, calidez y cercanía a los asegurados y sus familias.
- **Horqueta, Departamento de Concepción:** El IPS inauguró el segundo servicio de atención domiciliaria MEDICASA, ampliando la cobertura para adultos mayores de 60 años con enfermedades invalidantes o dificultades de movilidad.

El programa ofrece atención médica integral en el hogar, mejorando la calidad de vida de los pacientes, reduciendo hospitalizaciones evitables y fortaleciendo el rol del entorno familiar. Con esta habilitación, MEDICASA fortalece su red de atención en el norte del país, asegurando equidad y acceso humanizado a la salud para los asegurados con mayor dependencia.

Avances en MEDICASA Concepción

Se inició en agosto del 2024, con 20 pacientes y actualmente se cuenta con 170 Pacientes en la zona urbana de la ciudad de Concepción, brindando prestaciones médicas, Enfermería, odontología con provisión de prótesis dentaria con apoyo de la Universidad Nacional de Concepción, Fisioterapia y Nutrición. Este servicio de MEDICASA ha ayudado a reducir las internaciones hospitalarias de estos Adultos Mayores.

Con estas medidas, el IPS fortalece su compromiso de ofrecer atención integral, personalizada y cercana a los adultos mayores, asegurando su bienestar y calidad de vida.

Innovación tecnológica y optimización de la gestión estratégica y administrativa

- **Fortalecer el direccionamiento estratégico institucional basados en la planificación, la gestión por procesos y el ambiente de control interno**

Capacitación de funcionarios en Planificación Estratégica, Gestión por procesos y Control Interno, a través de:

Durante el primer semestre del 2025, el PEI registró un cumplimiento del 83% de las acciones y metas estratégicas planificadas, reflejando un compromiso sostenido con la mejora continua de la Institución.

Se realizó de manera continua la carga mensual de los avances físicos y financieros del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 en el sistema del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), asegurando la trazabilidad y transparencia en la ejecución de metas y recursos.



En el marco de la socialización del PEI, se desarrolló un taller vivencial en la Unidad Sanitaria de Paraguari, con la participación activa de 40 funcionarios identificados como agentes multiplicadores, quienes fueron capacitados para impulsar y acompañar la implementación efectiva del plan en sus respectivas áreas.

Se realizaron capacitación virtual sobre Planificación Estratégica Institucional, dirigidas a funcionarios de diversas localidades y dependencias del IPS. De un total de 651 participantes, 365 aprobaron satisfactoriamente el curso, demostrando un alto compromiso institucional con la mejora de la gestión estratégica.

Durante el ejercicio 2025, se procesaron un total de 44 proyectos, análisis de factibilidad e informes técnicos, destacándose las siguientes líneas de acción:

- Articulación interinstitucional y territorial, mediante la elaboración, revisión y ajuste técnico de convenios con el MSPyBS, gobiernos locales y otras entidades estratégicas (MINNA, DINAVISA, TESAI, UCA), en distritos establecimientos como J. Eulogio Estigarribia, Itá, Itacurubí del Rosario, Arroyos y Esteros, Coronel Oviedo, Caaguazú, Horqueta, San Patricio, Juan León Mallorquín y Juan E. O'Leary, fortaleciendo la integración de servicios de salud en territorios priorizados del país.
- Estandarización de la red de servicios, brindando apoyo técnico para la consolidación de la Cartera de Servicios por nivel de atención y grado de complejidad, en establecimientos de referencia del IPS.
- Desarrollo de redes temáticas y modelos de atención, mediante iniciativas vinculadas a la Red de Salud Mental, Red de Salud Renal, Red de Atención Domiciliaria (MEDICASA), Red de Control de Infecciones, Red de Sangre y Red de Atención Preventiva en el marco de la Política de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud, así como programas específicos como Código Infarto y Circuito Rosa.
- Economía de la salud y análisis de costos, se fortaleció la capacidad institucional para el análisis económico del área salud, mediante la implementación de la metodología de costeo por absorción en servicios críticos como la Unidad de Terapia Intensiva, el Centro de Diagnóstico e Imágenes del Hospital Central; además del costeo del aporte institucional al Convenio de Apoyo Interinstitucional con el MSPyBS en el Hospital Regional de Ciudad del Este (cirugías de baja complejidad), PS Salto del Guairá y PS Yegros, fortaleciendo la capacidad institucional para el análisis de costos y la toma de decisiones estratégicas.
- Infraestructura sanitaria y estudios de factibilidad, mediante análisis situacionales y de necesidades para ampliaciones y readecuaciones en las US de Caacupé, H.R Paraguari y PS Salto del Guairá, así como en el Hospital Regional de Concepción; elaboración de planes de rentabilidad del CREAM y Parque Urbano, y estudios preliminares para la habilitación del futuro Centro Hemato-Oncológico.

Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes productos y logros estratégicos:

- Anuario Estadístico Institucional 2024: elaboración y publicación del Anuario Estadístico 2024.
- Observatorio Institucional: actualización permanente de indicadores en línea para el monitoreo del desempeño institucional. Al mes de diciembre de 2025, los tableros de control se encontraban en producción y en uso institucional, facilitando el análisis integrado de información sanitaria y administrativa por parte de la alta gerencia.
- Indicador ODS 8.8.1 – Accidentes Laborales (ALT): actualización y remisión al Instituto Nacional de Estadística (INE) del indicador correspondiente a subsidios por accidentes laborales no fatales, desagregados por sexo y departamento, en cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estos avances reafirman el compromiso institucional con la planificación estratégica como herramienta fundamental para la gestión eficiente, la toma de decisiones basadas en evidencia y la orientación a resultados que impacten positivamente en la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía asegurada.

Habilitación de la Oficina de Estadísticas y Coordinación de Proyectos, en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas: La Dirección de Planificación del IPS inauguró la Oficina de Estadísticas y Proyectos, un nuevo espacio destinado a fortalecer los procesos de planificación, gestión y análisis de información institucional, orientados a mejorar la eficiencia y la calidad de la atención a los asegurados.



Esta habilitación constituye un hito institucional, consolidando al Hospital como referencia, y fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas mediante la recopilación, procesamiento y uso sistemático de datos estadísticos, así como el impulso de proyectos estratégicos en el ámbito de la salud.

Manual de Organización y Funciones:

- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Auditoría Interna, Versión 04, dependiente de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y los perfiles de cargos correspondientes, aprobado por Resolución C.A N° 005-009/2025.
- Aprobación del Traslado del Centro de Regulación Médica y Gestión de Ambulancias a la Dirección de Gestión Médica, aprobado por Resolución C.A N° 008-033/2025.
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Versión 02, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología del Instituto de Previsión Social y los Perfiles de Cargos correspondientes, aprobado por Resolución C.A N° 019-004/2025.
- Aprobación del Reglamento General del Hogar Taller del Instituto de Previsión Social (IPS), Versión 02, los Formularios de uso y las Normas de Convivencia del Hogar Taller IPS, aprobado por Resolución C.A N° 019-013/2025.
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones Versión 01; y los perfiles de cargos del departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, dependiente de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística del Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A N° 074-027/2025.
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones del Líder representante MECIP I y Líder representante MECIP II, Versión 2, y los perfiles de cargos de las dependencias de Salud y Administrativas del Instituto de Previsión Social; y se deja sin efecto la Resolución C.A. N° 009-027/2021, de fecha 26 de enero de 2021 "Por la que se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Líder representante y auxiliar representante de las dependencias de Salud y Administrativas para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional", aprobado por Resolución C.A N° 082-020/2025.
- Aprobación del Manual de Organización y Funciones, Versión 2 y los perfiles de cargos del departamento de Servicio Social, dependiente de la Dirección de Medicina Preventiva y Programas de Salud, de la Gerencia de Salud del Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A N° 087-020-2025.

Implementación del Sistema de Control Interno Institucional:

- Aprobación de la Política Operacional del Instituto de Previsión Social – Versión 02 – En el Marco de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno – MECIP 2015, en el Instituto de Previsión Social, por Resolución C.A N° 002-026/2025 .
- Aprobación de la Política de Gestión de Riesgos del Instituto de Previsión Social – Versión 02, en el Marco de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno – MECIP 2015, en el Instituto de Previsión Social, por Resolución C.A N° 002-027/2025.
- Aprobación del Informe de Análisis Crítico del Sistema de Control Interno del IPS correspondiente al periodo 2024, por Resolución C.A. N° 008-032/2025.
- Aprobación del Plan de trabajo del Equipo Técnico MECIP para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional 2, por Resolución C.A. N° 024-018/2025
- Constitución del equipo Técnico MECIP, aprobado por Resolución de Presidencia N° 059/2025 de fecha 12 de febrero de 2025, se designan a funcionarios como integrantes del Equipo MECIP, analistas MECIP y Auxiliares MECIP en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).
- Aumento en la calificación de la Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno (SCI): En el año 2024, el Instituto de Previsión Social registró un incremento en la calificación de la Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno (SCI), alcanzando 2,42, en comparación con la calificación obtenida en el año 2023, que fue de 2,08.
Dicha evaluación fue realizada de manera conjunta por la Contraloría General de la República y la Auditoría del Poder Ejecutivo.



- Realización de cursos de capacitación en temas de Control Interno, en forma conjunta con el Departamento de Capacitación, dirigidos a 3.126 funcionarios, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de control y al cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Gestión de Riesgo

- Aprobación del Mapa de Riesgos Versión 1, del subproceso Atención al Usuario vía telefónica y virtual, del proceso Comunicación Interna y Externa, del Macroproceso Gestión de Comunicaciones, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015, para el Sistema de Control Interno del Instituto de Previsión Social, aprobado por resolución C.A N° 058-037/2025.
- Aprobación del Mapa de Riesgo del subproceso Gestión de Contrataciones – Versión 1, perteneciente al Macroproceso Gestión Administrativa del proceso Gestión de Compras Públicas del Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A. N° 091-021/2025.
- Aprobación del Mapa de Riesgo del subproceso Gestión de Respaldo de Datos – Versión 1, en el marco del proceso Gestión de Infraestructura Tecnológica, perteneciente al Macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones del Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A. N° 094-026/2025.
- Aprobación del Mapa de Riesgo del subproceso Gestión de Asistencia Permanente a Usuarios – Versión 1, en el marco del proceso Asistencia y Asesoramiento a Usuarios, perteneciente al Macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones del Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A. N° 094-025/2025.
- Aprobación del Mapa de Riesgo del subproceso Gestión de Privilegios de Acceso de Usuarios – Versión 1, en el marco del proceso Gestión de Permisos de Acceso, perteneciente al Macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones del Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A. N° 094-024/2025.
- Aprobación del Mapa de Riesgo del subproceso Gestión de Recursos Compartidos – Versión 1, en el marco del proceso Gestión de Permisos de Acceso, perteneciente al Macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones del Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A. N° 094-023/2025.
- Aprobación del Mapa de Riesgo del subproceso Regulación Médica del Tránsito y Flujo de Pacientes – Versión 1, perteneciente al Macroproceso Gestión de Prestaciones de Salud del proceso Atención al Paciente, aprobado por Resolución C.A. N° 097-018/2025.
- Aprobación de la Guía Metodológica para la Identificación y Evaluación de Riesgos del IPS – Versión 03 y de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos del IPS – Versión 04, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno – MECIP 2015, dejando sin efecto resoluciones anteriores, aprobado por Resolución C.A. N° 079-027/2025.
- Aprobación de la Identificación y Evaluación de Riesgos del Contexto Estratégico (Análisis Externo e Interno) y del Informe de Contexto Estratégico, que forma parte del Plan Estratégico Institucional, aprobado por Resolución C.A. N° 078-027/2025.
- Aprobación de la Política de Gestión de Riesgos del Instituto de Previsión Social – Versión 02, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno – MECIP 2015, dejando sin efecto la política anterior, aprobado por Resolución C.A. N° 002-027/2025.
- Aprobación de la Guía Metodológica para la Identificación y Evaluación de Riesgos del IPS – Versión 03, en el marco de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno – MECIP 2015, dejando sin efecto resoluciones anteriores, aprobado por Resolución C.A. N° 002-028/2025.

Caracterización de Subproceso y Diseño de Procedimiento

- Aprobación de la caracterización de subproceso y el diseño del procedimiento para la Elaboración de Convenios Nacionales – Versión 1 y su correspondiente Flujograma, en el marco del proceso Gestión de Convenios, perteneciente al Macroproceso Gestión Administrativa del Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A N° 041-008/2025
- Aprobación de la caracterización del subproceso y el diseño del procedimiento para la Definición del Plan Estratégico Institucional Versión 2 y su correspondiente flujograma, en el Marco del proceso



Planificación Estratégica, perteneciente al Macroproceso Gestión Estratégica del Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A N° 086-023/2025.

- Aprobación de la caracterización del subproceso y el diseño del procedimiento para Gestión de Privilegio de acceso de usuarios Versión 3 y su correspondiente flujograma, en el Marco del proceso Gestión de Permisos de acceso, perteneciente al Macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones del Instituto de Previsión Social”, aprobado por Resolución C.A N°086-025/2025.

IPS implementa encuestas de satisfacción para mejorar la atención a asegurados

El IPS lanzó encuestas periódicas de satisfacción, aprobadas por la Resolución RCA N° 090-015/2025, para evaluar la calidad de atención en consultas ambulatorias e internaciones, considerando el desempeño del personal médico, de enfermería y administrativo.

Los datos recolectados se integran al sistema institucional y se analizan de manera continua, con reuniones mensuales de seguimiento y un informe semestral al Presidente del IPS y al Consejo de Administración. Esta iniciativa permite identificar áreas críticas, reforzar buenas prácticas y diseñar acciones concretas de mejora, consolidando la atención centrada en el asegurado y optimizando el uso de los recursos.

➤ Fortalecimiento de la infraestructura de hardware y software

Fortalecimiento tecnológico en el Área de Salud:

Plataforma Digital - Call Center CAMIPS: Se implementó la plataforma digital del Call Center CAMIPS para mejorar la atención y servicio a los asegurados.

Implementación del módulo “Descuento por paciente” en el sistema SAMIW en diversos establecimientos del país, incluyendo sanatorios Luz y Vida, San Carlos, hospitales Filadelfia, Loma Plata y Neuland y Puestos Sanitarios de Carapeguá y Acahay.

Así mismo, la puesta en funcionamiento de derivaciones de estudios laboratoriales entre establecimientos del área central y metropolitana, mejorando la articulación y eficiencia diagnóstica; así como la creación de nuevas fichas clínicas en el sistema SIH para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la atención ginecológica.

Se realizó la configuración e implementación de nuevos estudios especializados para el Servicio de Perinatología, incorporando prestaciones de alta complejidad como la neurosonografía fetal, el estudio de patologías estructurales fetales y la ecocardiografía estructural fetal, contribuyendo a la mejora de la calidad y oportunidad en la atención materno-fetal.

Fortalecimiento tecnológico en el Área Administrativa:

En el marco del sistema de Jubilaciones (SBELAP), se automatizó el cálculo de jubilaciones por invalidez, además de ajustarse los formatos de resoluciones e informes tanto para la concesión como para la denegación de beneficios.

Asimismo, se implementó con éxito el servicio de “Fe de Vida” digital para las entidades bancarias GNB y UENO BANK, facilitando la validación de datos de jubilados de forma segura.

En la plataforma Mi IPS Web y App se incorporaron nuevas funcionalidades como el cálculo de jubilación, agendamiento para consultas médicas, consulta de reposos, liquidación de beneficios y verificación de aportes por parte de los empleadores.

En lo que respecta a los sistemas de Gestión del Talento Humano (SIRH y SIRHWEB), se desarrollaron e implementaron nuevos módulos como el de Cobertura Vacacional y el de Permiso por Capacitación, y se realizaron mejoras en el módulo de movimientos de funcionarios, permitiendo la emisión automática de proformas de resolución, reportes de movilidad interna y trazabilidad de autorizaciones entre dependencias.

Por su parte, la aplicación Soy IPS/RRHH fue ajustada para permitir la verificación y actualización de datos del personal para los procesos del área de Talento Humano.





En cuanto al Sistema de Aporte Obrero Patronal (SAOP-REI), se aplicaron auditorías a nivel de tablas y aplicaciones, y se avanzó en el desarrollo del proyecto interinstitucional “Primer Empleo” junto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). También se puso en producción el módulo para la rectificación de días trabajados en el REI, tanto para uso interno como externo.

Se realizaron ajustes en el módulo del Sistema de Caja de Préstamos (SCP) para mejorar su funcionalidad.

Otro logro relevante fue la migración de los reposos médicos presentados vía web al Sistema de Reposos (BCP), lo que permite al asegurado visualizar en línea el estado de su solicitud, si fue procesada o rechazada. Se ajustaron también las reglas del proceso automático de denegación de reposos por maternidad y se desarrolló un nuevo servicio de pago de reposos en alianza con el Banco Nacional de Fomento (BNF).

Se optimizaron procesos en el Sistema Informático Chaco, utilizados para la verificación de convenios y contratos de prestaciones externas.

Finalmente se desarrolló un servicio web de control de combustible, conectado con la plataforma de Petropar a través de su proveedor HBS, lo que permite la trazabilidad de todas las cargas realizadas. Además, en el Sistema de Caja (SICAJ) se ajustaron procesos de liquidación de aportes y se desarrolló un nuevo servicio REST para facilitar el pago web.

➤ Combate a la evasión mediante la capacitación sobre el seguro social

Se fortalecieron las acciones de sensibilización y formación en materia de Seguridad Social mediante la realización de un curso virtual “Introducción a la Seguridad Social” dirigido a funcionarios del IPS, con la participación de 20 funcionarios, así como dos cursos en modalidad e-learning, que contaron con la participación de 120 servidores públicos de los departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Paraguari, Misiones, Ñeembucú, Guairá, Amambay, San Pedro, Caazapá y Caaguazú.

Realización de socialización y difusión del Seguro Social del IPS, con énfasis en los productos de la Dirección de Aporte Obrero Patronal, dirigida a públicos objetivos tales como empleadores, asegurados, estudiantes de instituciones educativas y otros grupos de interés, a través de medios escritos, radiales, televisivos, redes sociales y otros canales de comunicación. En este marco, se realizaron 237 charlas y capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, alcanzando a un total de 20.936 personas, contribuyendo a la concienciación sobre derechos y obligaciones en materia de Seguridad Social y al fortalecimiento de la cultura contributiva.

➤ Gestión de Cobro y Levantamiento de Embargos

En el ámbito de la gestión de cobro, se aprobaron resoluciones orientadas a la promoción del pago de aportes por parte de empleadores en mora, con impacto directo en la recuperación de recursos financieros en beneficio de los asegurados.

En el marco de la Resolución C.A. N° 105-029/2024, se adhirieron 7.712 patronales, la Resolución C.A. N° 053-009/2025, se adhirieron 7.097 patronales, mientras que mediante la Resolución C.A. N° 070-024/2025 se registró la adhesión de 7.267 patronales, evidenciando una respuesta positiva a las medidas de incentivo implementadas.

Del total de 74.372 patronales inscriptas en el Seguro Social, 26.515 se encuentran en situación de mora, lo que representa el 35,65 %, información que constituye un insumo clave para el fortalecimiento de las estrategias de fiscalización, recuperación de créditos y sostenibilidad financiera del sistema.



➤ **Gestión de transparencia y alianzas estratégicas**

El Instituto de Previsión Social consolidó importantes alianzas estratégicas a través de la firma y renovación de convenios de cooperación interinstitucional, que se citan a continuación:

1. Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional ente el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO) para la provisión de comunicación móvil y renovación del mismo, aprobado por Resolución C. A. N° 011-007-2025 de fecha 06 de marzo de 2025, suscrito el 11 de marzo de 2025.
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Gobernación del I Departamento de Concepción, aprobado por Resolución C.A. N° 006-003/2025, de fecha 31 de enero de 2025, y suscrito el 18 de febrero de 2025.
3. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) y el Instituto de Previsión Social (IPS), aprobado por Resolución C.A. N° 008-036/2025, de fecha 13 de febrero de 2025, y suscrito el 18 de febrero de 2025.
4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el IPS y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el Marco de las Redes Integradas e Integrales de los Servicios de Salud, conforme a la Resolución C.A N° 018-024/2025 de fecha 01 de abril del año 2025.
5. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Instituto de Previsión Social (IPS), aprobado por Resolución C.A. N°020-09/2025 de fecha 08 de abril de 2025.
6. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Instituto de Previsión Social (IPS), aprobado por Resolución C.A. N° 023-006/2025, de fecha 22 de abril de 2025.
7. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación de Buen Gobierno y El Instituto de Previsión Social (IPS), aprobado por Resolución C.A. N° 037-007/2025.
8. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Previsión Social, la Procuraduría General de la República y la Secretaría Nacional de Cultura, para la restauración puesta en valor y usufructo de la "CASA SERAFINA DÁVALOS, aprobado por Resolución C.A. N° 029-023/2025, de fecha 20 de mayo de 2025.
9. Adenda Nro. 2 al Convenio PR/PR Nro. 172/2023 de Provisión de Combustibles suscrito entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Instituto de Previsión Social (IPS). Aprobado por Resolución C.A. N° 044-007/2025, de fecha 10 de julio de 2025, suscrita el 29 de julio de 2025.
10. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre La Universidad Comunera (UCOM) y el Instituto de Previsión Social (IPS), aprobado por Resolución C.A. N° 044 007/2025, de fecha 10 de julio de 2025, suscrito el 29 de julio de 2025.
11. Acuerdo de Cooperación entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Entidad Bancaria UENO BANK S.A., para el mantenimiento y la revitalización del Parque Urbano del IPS, aprobado por resolución C.A N° 078-001/2025.
12. Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ciencias y el Instituto de Previsión Social (IPS), aprobado por Resolución C. A. N° 060-001/2025.
13. Convenio con Universidades entre el Instituto de Previsión Social y la Universidad Central del Paraguay Sede Pedro Juan Caballero para Carreras de Grado, en relación a actividades docentes asistenciales realizadas en los establecimientos de salud, dependientes del IPS, aprobado por Resolución C.A. N° 039-009/2025, de fecha 26 de junio de 2025, suscrito el 07 de agosto de 2025.
14. Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Gobernación del Primer Departamento Concepción-Parque de la Salud Horqueta, aprobado por Resolución C.A. N° 052-007/2025, de fecha 05 de agosto de 2025, suscrito el 19 de agosto de 2025.
15. Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social para la Cooperación en el Centro de Salud de la localidad de San Patricio – Misiones dependiente del MSPyBS, aprobado por Resolución C.A. N° 080-005/2025, de fecha 30 de octubre de 2025, suscrito el 31 de octubre de 2025.
16. Anexo Convenio N° 1, al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Gobernación del Primer Departamento Concepción, "Parque de la Salud Horqueta", aprobado por Resolución C.A. N° 083-010/2025, de fecha 11 de noviembre de 2025.


Lic. Mariana Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.


INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mgr. Blay Patricia Giménez Leon
Directora
Dirección de Planificación





17. Adenda N° 3 al Convenio PR/PR N° 172/2023 de Provisión de Combustible, Suscripto entre Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el Instituto de Previsión Social (IPS), para la provisión de combustibles y lubricantes, aprobado por Resolución C.A. N° 093-015/25, de fecha 16 de diciembre de 2025.
18. Convenio entre el Instituto de Previsión Social y la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, para carreras de grado, en relación a actividades docentes asistenciales realizadas en los Establecimientos de Salud, dependientes del IPS, en proporción con el formato estándar versión 02, aprobado por Resolución C.A. N° 039-009/2025, de fecha 24 de junio de 2025, y la Resolución C.A. N° 093-028/2025, de fecha 16 de diciembre de 2025, formalizado el 16 de diciembre de 2025.
19. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Princesa Diana de Francia y el Instituto de Previsión Social (IPS), a través de la Dirección de Medicina Preventiva – Departamento Parque de la Salud del IPS, para la cooperación mutua en el desarrollo de programas y proyectos de concienciación medioambiental y puesta en valor del empoderamiento económico de mujeres en condiciones de vulnerabilidad a través de la innovación social y la promoción de un modelo de economía circular, aprobado por Resolución C.A. N° 092-033/2025, de fecha 10 de diciembre de 2025, formalizado el 17 de diciembre de 2025.
20. Convenio Marco entre el Instituto de Previsión Social, UENO Bank S.A. y Red Digital S.A., para la Instalación de Terminales de Experiencia Digital (Ted), en las instalaciones del Instituto de Previsión Social, aprobado por Resolución C.A. N° 095-013/2025 de fecha 22 de diciembre de 2025, y formalizado el 24 de diciembre de 2025.

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mtra. Blanca Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación



II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ Red Asistencial de Salud

A diciembre de 2025, la Red de Salud del Instituto de Previsión Social registró un total de **38.695.277** prestaciones, lo que representa un incremento del 19,8 % respecto a 2024. Estas incluyen consultas médicas, atención de urgencias, hospitalizaciones, maternidad, intervenciones quirúrgicas, diálisis y estudios diagnósticos.

Prestaciones generales de la Red de Salud del IPS		
Principales Indicadores	2.024	2025
Consultas de atención médica	6.175.664	5.997.462
Hospitalizaciones en general	126.712	120.978
Maternidad	17.390	15.635
Atención de urgencias	2.218.870	2.760.789
Intervenciones Quirúrgicas	104.404	95.062
Unidad de Terapia Intensiva	3.901	5.514
Diálisis realizadas	138.662	220.050
Estudios Laboratoriales	21.850.576	26.970.234
Estudios de Alta Complejidad	175.608	338.878
Estudios Radiológicos y de Imágenes	1.487.122	2.170.675
Total Prestaciones (*)	32.298.909	38.695.277
Fuente: Sección Bioestadísticas - Dpto. de Estadísticas - Dirección de Planificación (*) Datos cargados a diciembre 2025		



Red Asistencial de Salud
Datos Comparativos 2024 - 2025

Datos Comparativos 2024 - 2025	Hospital Central		Area Central		Area Interior		Hospital de Especialidades Quirúrgicas (HEQ)	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Consultas de atención médica	870.732	768.137	1.721.820	1.587.966	2.599.128	3.143.152	983.984	498.207
Hospitalizaciones en general	74.027	74.169	4.765	6.091	45.207	17.323	2.713	23.395
Maternidad	12.865	7.824	0	0	4.525	7.811	0	0
Atención de urgencias	177.766	189.109	959.644	1.410.214	533.463	906.716	547.997	254.750
Intervenciones Quirúrgicas	37.779	20.775	2.918	1.513	62.157	53.724	1.550	19.050
Unidad de Terapia Intensiva	2.295	1.549	771	1.298	440	1.184	395	1.483
Diálisis realizadas	121.131	193.480	789	0	16.355	26.570	387	0
Estudios Laboratoriales	8.344.410	11.522.218	3.891.963	2.238.178	7.391.211	8.424.338	2.222.992	4.783.475
Estudios de Alta Complejidad	121.419	163.652	16.495	3.280	28.391	16.061	9.303	155.885
Estudios Radiológicos y de Imágenes	572.267	410.792	185.976	273.246	622.691	687.955	106.188	798.682
Total Prestaciones (*)	10.334.691	13.351.705	6.785.141	5.521.786	11.303.568	13.284.834	3.875.509	6.534.927

Fuente: Sección Bioestadísticas - Dpto. de Estadísticas - Dirección de Planificación (*) Datos cargados a diciembre 2025

➤ Disponibilidad de camas hospitalarias

Disponibilidad de Camas -2024-2025										
Tipo	AÑO 2024					AÑO 2025				
	Hospital Central	Area Interior	Area Central	HEQ	TOTAL	Hospital Central	Area Interior	Area Central	HEQ	TOTAL
Camas Censables	1.270	687	92	472	2.521	979	1.204	110	386	2.679
Camas de Observación (Urgencias)	146	158	53	35	392	294	304	56	72	726
Total de camas disponibles en el IPS	1.416	845	145	507	2.913	1.273	1.508	166	458	3.405
Convenios con el MSP y BS y otros		712			712	0	712			712
Tercerizadas	65	143			208	100	143			243
Total de camas General en el IPS	1.481	1.700	145	507	3.833	1.373	2.363	166	458	4.360

Fuente: Sección Bioestadísticas - Dpto. de Estadísticas - Dirección de Planificación- Corte de mapas de camas al 30/12/2025



➤ **Programa Ampliado de Vacunación**

Programa ampliado de vacunaciones	
Vacunas	Cantidad de Dosis aplicadas
AA	788
Antitetánica	667
BCG	1.044
DPTA	449
DT	859
Hepatitis A	671
Hepatitis B (Adulto)	2.280
Influenza Adulto	13.365
Influenza Pediátrico	2.884
IPV (Nueva Vacuna)	748
Menactra	2
Neumococo	68
Neumo23	607
OPV	73
PCV 10	345
Penta	1.083
Prevenar13	1.992
Rotavirus	1.851
SP	124
SPR	2.159
Suero Antitetánico	35
TDPA	2.250
VHPV	513
Varicela	1.182
Vacunac.no discrim.y Otros	13.137
Total	49.176

Fuente: Sección Bioestadísticas - Dpto. de Estadísticas - Dirección de Planificación


Lic. Maureen Eisenhart de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.


Mgtr. Blanca Patricia Giménez León
Directora
Dirección de Planificación



➤ Cobertura del Régimen de Protección

A diciembre de 2025, el Instituto de Previsión Social (IPS) posee un total de **1.641.062** asegurados, distribuidos entre cotizantes y beneficiarios, de los cuales: **801.982** cotizan al régimen general para recibir prestaciones de salud y jubilación, y **236.110** asegurados cotizan al régimen especial para recibir prestaciones solamente de salud o de jubilación. Asimismo, al régimen especial no contributivo **5.552** personas.

En términos generales, la población total cotizantes aumentó un 6 % respecto a 2024, mientras que el total de los beneficiarios disminuyeron un 1 %. La población total asegurada se incrementó en 3 %, reflejando un crecimiento sostenido en la cobertura del IPS.

Datos de Cobertura del IPS por Régimen						
Régimen de Protección	Año 2024			Año 2025		
	Cotizantes	Beneficiarios	Total	Cotizantes	Beneficiarios	Total
Especial (Salud o Pensiones)	223.414	159.125	382.539	236.110	166.640	402.750
General (Salud y Pensiones)	754.837	443.986	1.198.823	801.982	430.747	1.232.729
Especial no contributivo (Excombatientes y Herederos)	5.552	33	5.585	5.552	31	5.583
Total General	983.803	603.144	1.586.947	1.043.644	597.418	1.641.062
			Variación	6%	-1%	3%

Fuente: Dpto. de Estadísticas - Dirección de Planificación

➤ Inversión en infraestructura y equipamientos – Área de Salud del IPS

Inversión en Infraestructura en Ejecución - Área de Salud-2025						
O.G	Descripción	O. G.	Monto total en Guaraníes	Monto pagado Guaraníes	Ejecutado 2025	Estado de la Inversión
520	LPN N° 80/2018 - Diseño y Construcción para la ampliación y readecuación de los establecimientos del Complejo Adulto Mayor-Gerardo Buongermini	520	255.179.988.422	0	37.700.928.287	Sin ejecución en el 2025 debido a que la obra se encuentra suspendida desde el 08/11/2023, aún no se ha reiniciado. El saldo a pagar corresponde a lo que se espera ejecutar en los años 2026 y 2027
530		530	19.815.913.729	0	3.537.019.094	
540		540	13.087.470.835	0	2.336.033.294	
570		570	1.784.093.588	0	318.449.766	
520	LPN N° 141/2022 - Diseño y construcción del Centro Hemato-Oncológico del IPS	520	186.574.856.013	49.303.951.861	32.595.473.709	En ejecución, los datos corresponden a los certificados aprobados por el Administrador del Contrato hasta el 30/11/2025. En el monto pagado total del O.G. 520 está incluido el Anticipo Financiero.
530		530	20.623.640.902	8.064.811.542	12.558.829.360	
540		540	9.219.614.740	2.560.655.640	6.658.959.100	
570		570	462.815.361	0	462.815.361	
520	LPN N° 88/2018 - Ampliación y refacción del Hospital de Luque	520	32.513.458.387	1.260.166.706	2.731.972.571	El monto total adjudicado incluye el contrato básico más las ampliaciones
530		530	4.266.237.266	0	103.206.712	
540		540	3.359.238.460	16.261.378	208.989.011	



570		570	985.098.393	0	25.936.604	resultantes de distintos convenios modificatorios. Los datos corresponden a los certificados aprobados por el Administrador del Contrato hasta el 30/11/2025
520	LPN N° 106/2021 - Perforación de pozos para abastecimiento de agua en varios establecimientos del IPS	520	9.498.727.452	344.361.313	6.920.200.105	En ejecución, los datos corresponden a los certificados aprobados por el Administrador del Contrato hasta el 30/11/2025. En el monto pagado total del O.G. 520 está incluido el Anticipo Financiero.
530		530	101.272.548	7.551.537	69.901.011	
540		540	0	0	0	
570		570	0	0	0	

➤ Cantidad de Beneficiarios (jubilados, pensionados y otros)

Cantidad de Beneficiarios - Año 2024/2025						
Indicador	Año 2024			Año 2025		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Pensiones	2.145	15.999	18.144	2.225	16.541	18.766
Invalidez	3.42	1.060	4.485	3.544	1.112	4.656
Jubilaciones Ley 98/92	32.734	13.975	46.709	34.636	14.926	49.562
Otros beneficios (*)	24.963	13.950	38.913	25.460	14.193	39.653
Total	63.267	44.984	108.251	65.865	46.772	112.637
(*) incluye otros beneficios como proporcional, extraordinaria y otros.						
Fuente: Dpto. de Estadísticas - Dirección de Planificación- Dirección de Administración de Jubilaciones						



➤ *Altas en Jubilaciones y Pensiones*

Altas en Jubilaciones y Pensiones		
Indicadores	Año 2024	Año 2025
Pensión por Invalidez	1.031	539
Beneficios por Invalidez Ley 7446/2024	-	608
Jubilación Ordinaria	4.284	352
Jubilación Ordinaria Ley 7446/2024	-	2.262
Jubilación Extraordinaria	-	-
Jubilación Proporcional	2.139	146
Jubilación Proporcional Ley 7446/2024	-	2.106
Pensión Derechohabiente	2.064	1.893
Jubilación Anticipada Ley 7446/2024	-	1.496
Total	9.518	9.402
Fuente: Dpto. de Estadísticas - Dirección de Planificación- Dirección de Administración de Jubilaciones		

Programas de Jubilaciones y Pensiones	
Año 2025	
Programa	Cantidad beneficiados
Plan Retiro Feliz	1.124
Jubilación Online WEB	7.096
Preparándome para mi Jubilación	65
Convenios entre el IPS y otras Cajas	
Cantidad beneficiados	
Jubilados Intercajas	12
Jubilados ANDE - IPS	156
Convenio ITAIPU - IPS	65
Convenios Internacionales	120
Convenio DINAC	48
Convenio TABESA	1
Convenio CARGILL	3
Convenio Manufactura PILAR	10
Tiempo de concesión de jubilaciones y pensiones	
Tiempo promedio del proceso	
Jubilación Ordinaria Ley 98/92	153
Jubilación Ordinaria Ley 7446/2024	1
Jubilación Proporcional Ley 4290/11	119
Jubilación Proporcional Ley 7446/2024	2
Jubilación Anticipada Ley 7446/2024	1
Jubilación por Invalidez	14
Jubilación por Invalidez Ley 7446/2024	7
Pensión Derechohabiente	22
Fuente: Dirección de Administración de Jubilaciones	


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Carolina...
Dirección de Planificación


Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mjlr. S. Blag. Gabriela Giménez León
Directora
Dirección de Planificación



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Desafíos para el Ejercicio Fiscal 2026

Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de salud:

- Priorizar el fortalecimiento del primer y segundo nivel de atención, ampliando la cartera de servicios diagnósticos y quirúrgicos de mediana complejidad en el interior del país, con el objetivo de reducir la presión sobre los hospitales de referencia y mejorar el acceso territorial.
- Avanzar en la validación institucional de los estándares por nivel de complejidad, en cumplimiento de la Política Institucional de Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS).
- Fortalecer la capacidad resolutive de los establecimientos del IPS del Area Central e Interior, a partir de la identificación y abordaje de brechas de infraestructura, equipamiento y recursos humanos.
- Avanzar en la implementación de las Redes Temáticas, como estrategia con enfoque preventivo.
- Priorizar la inversión en servicios de diagnóstico, cirugía de mediana complejidad, y salud digital en territorios de mayor crecimiento.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y territorial, para complementar la oferta de servicios en zonas con menor cobertura.

Gestión para Jubilados y Pensionados y sostenibilidad del Fondo:

- Modernización de la gestión de aportes, priorizando la implementación del nuevo sistema de Aporte Obrero Patronal, con el fin de fortalecer la transparencia, eficiencia y trazabilidad en la recaudación y administración de los aportes.
- Avanzar hacia una Institución "Cero Papel", mediante un Sistema de Gestión Documental integral para todo el IPS, orientado a la digitalización de los flujos de trabajo, mejorar la trazabilidad y reducir los costos operativos y logísticos.
- Fortalecer la utilización efectiva del Módulo VIVO, como herramienta de control de sobrevivencia de jubilados y pensionados.
- Avanzar en el análisis de reformas legales vinculadas al financiamiento de las prestaciones económicas del IPS, en el marco de la sostenibilidad del sistema.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

A continuación se describe los avances de los compromisos institucionales declarados en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2024, al 31 de diciembre del 2025.

Fortalecimiento de la gestión de la Red Integrada e Integral de Salud	
Acción	Avance
Trabajar en Redes integradas e integrales en la gestión del seguro social.	Aprobación de la Política Institucional de Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS), así como el Diseño de las Redes y el Plan de Implementación, mediante la Resolución C.A. N° 015-005/2025. Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social, para la prestación de servicio de atención Oncológica (Hospital Día, Internación, Cirugía Oncológica, cuidados Paliativos), en el Hospital Regional Ciudad del Este del IPS, aprobado por Resolución C.A. N° 018-024/2025, de fecha 1 de abril de 2025, y suscrito el 10 de abril de 2025.



	Conformación del Comité Quirúrgico Institucional de la Red de Salud del IPS, aprobado por Resolución N° D-056/2025. Esta iniciativa permite contar con un sistema actualizado de evaluación de la capacidad quirúrgica de todos los establecimientos de la Red, facilitando la toma de decisiones para la realización y derivación de cirugías según su complejidad. Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Gobernación del Primer Departamento Concepción-Parque de la Salud Horqueta, aprobado por Resolución C.A. N° 052-007/2025, de fecha 05 de agosto de 2025, suscrito el 19 de agosto de 2025. Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Instituto de Previsión Social para la Cooperación en el Centro de Salud de la localidad de San Patricio – Misiones dependiente del MSPyBS, aprobado por Resolución C.A. N° 080-005/2025, de fecha 30 de octubre de 2025, suscrito el 31 de octubre de 2025.
Fortalecimientos de las consultas nocturnas: Ampliación de la cartera de servicios en más localidades del Área Interior.	Se habilitó consultorios nocturnos en la US Horqueta de 19:00 a 22:00 hs de lunes a viernes. El IPS de Saltos del Guairá ha puesto en funcionamiento consultorios nocturnos, ampliando la atención médica para adultos, niños y embarazadas. La iniciativa busca facilitar el acceso a los servicios de salud a quienes no pueden acudir durante el horario habitual. La atención se brinda de lunes a viernes, de 7:00 a 22:00, y los sábados, de 7:00 a 16:00, mejorando la cobertura, la capacidad de respuesta y la comodidad para los asegurados de la zona.
Fortalecimiento de la Gestión de Medicamentos e insumos, automatizar y optimizar los procesos de adquisición, reduciendo tiempos y costos operativos, asegurando una gestión más ágil y eficiente.	Red de farmacias del Área Central: Implementación de una hoja de ruta para pedidos complementarios de medicamentos en farmacias de la red del Área Central, agilizando la provisión y distribución oportuna. Unificación del sistema de monitoreo de stock e inventario en las 17 farmacias del Área Central, mejorando la trazabilidad y eficiencia logística. Implementación del sistema SAP en áreas clave del Hospital Central, incluyendo Farmacias, Laboratorio, lo que permite una administración más eficiente de insumos, inventarios y trazabilidad en tiempo real. En el PS la Colmena se logra la habilitación de la farmacia interna mediante los envíos de documentaciones correspondientes.
Análisis de la RIISS del IPS para la Categorización por Niveles de atención.	En cumplimiento de la Política Institucional de Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS), el Instituto de Previsión Social ha avanzado significativamente en su implementación, destacándose los siguientes logros: Se socializó la política con las distintas áreas del IPS. Se definió las fases de implementación: Fase Preparatoria (concluida), Organización y Planificación (en curso 37%), Implementación y Seguimiento 36%. Se conformó oficialmente el Equipo de Trabajo Institucional, con representantes designados por cada gerencia, encargado del diseño de objetivos, asignación de tareas, delimitación de responsabilidades y definición de recursos. Inicio del proceso de categorización de establecimientos de salud:



	Se elaboró y puso en marcha un Formulario de Recolección de Datos para la Categorización, alineado con los criterios del MSPyBS. Este instrumento permite la autoevaluación, diagnóstico institucional y planificación de mejoras hacia la habilitación por niveles de complejidad. Se implementó una herramienta digital HTML para categorizar establecimientos según capacidad resolutive, talento humano y recursos tecnológicos. Inicio de implementación en territorios de las redes Norte, Este, Centro y Sur. Se desarrolló de manera participativa la Cartera de Servicios Estándar por Nivel de Atención y Grado de Complejidad, instrumento clave para definir la capacidad resolutive de los establecimientos y garantizar la coherencia funcional de la red.
Fortalecimiento de Telemedicina en localidades del Área Interior.	Se consolidó el trabajo conjunto con los Servicios de Especialidades del Hospital Central a través de la implementación y expansión del servicio de telemedicina. Esta iniciativa beneficia a los asegurados del interior del país, brindándoles acceso a la atención médica especializada a distancia. Actualmente, el servicio de telemedicina tiene una cobertura ampliada, alcanzando a 30 establecimientos de salud en el área interior (10 Hospitales Regionales, 12 Unidades Sanitarias y 8 Puestos Sanitarias). Entre las Especialidades habilitadas mediante este sistema se encuentra: Endocrinología, Reumatología (tanto para adultos como pediatría), Neurocirugía, Cardiología, Dermatología, Fisiatría, Neumología, Neurología, Pediatría y Juntas Médicas.
Ampliación de la RED de atención integral a la diabetes, a través de núcleos de atención en establecimientos del Área Interior.	La Red Integral de Atención a la Diabetes (RIAD) del IPS atendió en el 2025 a 61.849 pacientes. El IPS incorpora tratamientos innovadores para la atención integral de la diabetes y la obesidad, incorporando nuevos tratamientos farmacológicos de última generación, autorizando la prescripción de análogos de GLP1 (Semaglutide y Liraglutide) y nuevas insulinas análogas de acción prolongada, mejorando la capacidad terapéutica frente a la diabetes tipo 1 y 2, la obesidad, la prediabetes y condiciones de alto riesgo cardiovascular o renal.
Gestión para Jubilados y Pensionados y Sostenibilidad del Fondo	
Utilización efectiva del Módulo VIVO, para control de sobrevivencia de jubilados y pensionados.	Módulo VIVO, a través de la App "Mi IPS", al cierre del mes de diciembre 37.611 jubilados y pensionados realizaron su actualización de sobrevivencia de manera cómoda y segura.
Automatización de los cruces de información a través de alianzas con los Entidades del Estado.	Proyectos de Convenios presentados: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Instituto de Previsión Social, con el objeto de acceder a los datos relacionados con las empresas jurídicas, incluyendo la información de los socios y accionistas de estas. Convenio Específico entre el Instituto de Previsión Social (IPS) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para la actualización de datos de los asegurados del IPS a nivel país.
Automatización de las devoluciones por fallecimiento y Altas de Jubilaciones y Pensiones en el Sistema REI.	El proceso de liquidación del beneficio de pensión para derechohabientes se encuentra automatizado en el sistema informático SBELAP. Asimismo, fue presentado el proyecto para habilitar el inicio del trámite de pensión a través de la WEB, el cual se encuentra actualmente sujeto a ajustes informáticos para su implementación.



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria declarados en el Sistema SAP

La ejecución total por actividad a diciembre de 2025 fue de:

- **86%** en la actividad Administración Central, el cual representa en términos monetarios **G. 349.256.189.210**, observándose una leve disminución respecto al 2024 (89%).
- **93%** en la actividad Servicios de Prestaciones Sanitarias, lo que representa en términos monetarios **G.5.164.475.874.962**, manteniendo niveles estables de ejecución en comparación con el ejercicio anterior (94%).
- **98%** en la actividad Gestión para Jubilados y Pensionados, lo que representa en términos monetarios **G. 5.482.135.995.671**, superando el desempeño del 2024 (95%).

Al cierre de diciembre de 2025, el Instituto de Previsión Social alcanzó una ejecución presupuestaria total del **95%** del presupuesto total asignado, el cual representa en términos monetarios **G 10.995.868.059.843**.

Cuadro N° 1: Cuadro Comparativo Presupuesto aprobado vs. Ejecución de Gastos

Instituto de Previsión Social						
Cuadro Comparativo Presupuesto aprobado vs. Ejecución de Gastos						
Programa Central 2025						
Actividad	Presupuesto 2024	Ejecución Gastos 2024	Ejecución %	Presupuesto 2025	Ejecución Gastos 2025	Ejecución %
Administración Central	567.642.502.780	502.857.774.211	89%	405.094.660.420	349.256.189.210	86%
Servicios de Prestaciones Sanitarias	5.013.835.976.909	4.689.972.097.763	94%	5.548.742.246.924	5.164.475.874.962	93%
Gestión para Jubilados y Pensionados	5.227.362.146.632	4.965.329.869.707	95%	5.581.874.078.118	5.482.135.995.671	98%
TOTALES	10.808.840.626.321	10.158.159.741.681	94%	11.535.710.985.462	10.995.868.059.843	95%

Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Milit. Silvia Patricia Guménez Leon
Directora
Dirección de Planificación



Análisis por Grupo de Objeto del Gasto.

- El Objeto de Gasto Servicios Personales registró una ejecución del **88%**, equivalente a **₡ 2.081.667.423.652**, lo que representa una disminución de 4 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2024 (92%), asociada a acciones de racionalización y control del gasto en personal.
- En cuanto al Objeto de Gasto Servicios No Personales, se alcanzó una ejecución del **98%**, en términos monetarios **₡ 831.625.176.584**, manteniéndose el mismo nivel de ejecución que en el periodo anterior, evidenciando la continuidad y sostenibilidad de los servicios operativos.
- El Objeto de Gasto Bienes de Consumo e Insumos presentó una ejecución del **99%**, equivalente a **₡ 1.611.182.897.445**, manteniéndose el mismo nivel de ejecución que en el periodo anterior.
- Por su parte, el Objeto de Gasto Inversión Física alcanzó una ejecución del **67%**, correspondiente a **₡ 219.373.596.336**, evidenciando un incremento de 15 puntos porcentuales respecto al 2024 (52%), asociado al avance progresivo de proyectos de infraestructura y equipamiento institucional.
- El Objeto de Gasto Inversión Financiera registró una ejecución del **97%**, en términos monetarios **₡ 131.971.279.081**, manteniendo el mismo nivel de ejecución observado en el ejercicio anterior.
- Finalmente, el Objeto de Gasto Transferencias alcanzó una ejecución del **98%**, equivalente a **₡ 5.769.102.929.160**, lo que representa un incremento de 3 puntos porcentuales en relación al 2024 (95%), reflejando el cumplimiento oportuno de los compromisos previsionales. En tanto, el Rubro Otros Gastos presentó una ejecución del **94%** (**₡ 350.944.757.585**) evidenciando una disminución de 5 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior (99%), asociada a una menor ejecución de gastos no recurrentes.

Cuadro N° 2: Cuadro Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto

Instituto de Previsión Social							
Cuadro Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto							
Programa Central 2025							
Objeto del Gasto	Descripción	Presupuesto 2024	Ejecución Gastos 2024	% Ejecución 2024	Presupuesto 2025	Ejecución Gastos 2025	% Ejecución 2025
100	Servicios Personales	2.222.782.871.663	2.041.841.005.034	92%	2.354.595.541.136	2.081.667.423.652	88%
200	Servicios No Personales	630.694.691.137	617.175.520.419	98%	848.167.854.830	831.625.176.584	98%
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.478.185.664.839	1.463.229.369.924	99%	1.626.205.686.376	1.611.182.897.445	99%
500	Inversión Física	349.157.222.417	182.081.276.542	52%	328.948.767.883	219.373.596.336	67%
600	Inversión Financiera	142.040.324.795	137.582.115.786	97%	135.748.031.409	131.971.279.081	97%
800	Transferencias	5.497.295.563.548	5.232.471.412.142	95%	5.869.415.430.558	5.769.102.929.160	98%
900	Otros Gastos	488.684.287.922	483.779.041.834	99%	372.629.673.270	350.944.757.585	94%
TOTALES		10.808.840.626.321	10.158.159.741.681	94%	11.535.710.985.462	10.995.868.059.843	95%

Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)


Lic. Maureen Eisenhart de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.





Ingresos por Origen de Cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Instituto de Previsión Social registró una recaudación total del **104%** con respecto al presupuesto aprobado, evidenciando un desempeño favorable en la captación de ingresos.

Las Contribuciones a la Seguridad Social alcanzaron una recaudación del **104%**, equivalente a **₡ 10.445.880.037.305**, superando lo presupuestado. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por la Contribución de los Asegurados, que registró una ejecución del 110%, mientras que la Contribución de los Empleadores alcanzó el 100% de ejecución, reflejando un cumplimiento pleno de los aportes planificados.

En cuanto a las Multas y otros derechos no tributarios, se observó una recaudación del **147%** (**₡ 46.758.023.760**), evidenciando un incremento significativo respecto a lo presupuestado, asociado a mayores acciones de fiscalización y regularización.

Los Ingresos por Intereses sobre préstamos, depósitos y títulos, destinados principalmente al Fondo Común de Jubilaciones y Pensiones, alcanzaron una ejecución del **108%**, equivalente a **₡ 1.536.675.471.062**.

Por su parte, los Arrendamientos de Inmuebles registraron una recaudación del **121%**, en términos monetarios **₡ 14.393.428.576**, superando el presupuesto previsto y consolidándose como una fuente complementaria de ingresos.

Las Otras Donaciones del Exterior alcanzaron el 100% de ejecución, mientras que el rubro Otros Recursos no registró recaudación durante el ejercicio 2025. En tanto, los Saldos Iniciales de Caja y Recursos Institucionales no fueron habilitados dentro de los ingresos del ejercicio 2025.

En conjunto, los resultados obtenidos en materia de ingresos reflejan una sólida capacidad de recaudación del IPS.



Cuadro N°3: Ingresos por origen de Cuentas

Instituto de Previsión Social							
Ingresos por origen de Cuentas							
2025							
DETALLE ORIGEN		Presupuesto 2024	Monto Recaudado	%	Presupuesto 2025	Monto Recaudado	%
122	Contribuciones a la Seguridad Social	9.212.570.257.231	9.249.218.669.865	100%	10.044.058.969.609	10.445.880.037.305	104%
1	Contribución de Empleadores	6.155.447.144.429	5.131.621.655.406	83%	5.676.486.092.159	5.651.958.562.842	100%
2	Contribución de Asegurados	3.057.123.112.802	4.117.597.014.459	135%	4.367.572.877.450	4.793.921.474.463	110%
133	Multas y otros derechos no tributarios	51.204.970.118	42.677.718.309	83%	31.801.347.587	46.758.023.760	147%
161	Intereses (préstamos, depósitos y títulos)	1.311.309.190.880	1.437.999.324.574	110%	1.423.053.993.003	1.536.675.471.062	108%
163	Arrendamientos de Inmuebles	9.760.507.518	18.755.159.045	192%	11.850.000.000	14.393.428.576	121%
182	Otras Donaciones del Exterior	-	-	0%	114.565.701	114.565.701	100%
190	Otros Recursos (Adm. Jub. Poder Leg. - Varios)	190.000.000.000	26.678.371.280	14%	24.832.109.562	-	0%
340	Saldo Inicial de Caja	33.995.700.574	33.995.700.574	100%	-	-	-
343	Saldo Inicial de Recursos Institucionales	33.995.700.574	33.995.700.574	100%	-	-	-
TOTALES		10.808.840.626.321	10.809.324.943.647	100%	11.535.710.985.462	12.043.821.526.404	104%

Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)

Análisis por Objeto del Gasto de la Actividad Servicios de Prestaciones Sanitarias

- El Objeto del Gasto 350 – Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales alcanzó una ejecución del **99%**, equivalente a **₡ 1.587.177.252.199**, manteniendo el mismo nivel de ejecución observado en 2024.
- El Objeto del Gasto 520 – Construcciones registró una ejecución del **69%**, correspondiente a **₡ 74.100.693.250**, evidenciando un incremento de 21 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2024 (48%), asociado al mayor avance en proyectos de infraestructura sanitaria.
- Por su parte, el Objeto del Gasto 530 – Adquisición de Máquinas, Equipos y Herramientas alcanzó una ejecución del **76%**, equivalente a **₡ 105.714.871.743**, lo que representa un incremento de 12 puntos porcentuales en comparación con el 2024 (64%), reflejando un fortalecimiento progresivo del equipamiento de los servicios de salud.
- Finalmente, el Objeto del Gasto 849 – Otras Transferencias Corrientes presentó una ejecución del **100%**, en términos monetarios **₡ 283.178.466.861**, siendo el mayor desembolso el correspondiente al pago de reposos, lo que evidencia el cumplimiento oportuno de las prestaciones económicas a corto plazo.



Cuadro N°4: Cuadro Ejecución Presupuestaria Gastos Rubros Actividad - Servicios de Prestaciones Sanitarias

Instituto de Previsión Social							
Cuadro Ejecución Presupuestaria Gastos Rubros Actividad - Servicios de Prestaciones Sanitarias							
2025							
Objeto del Gasto		Presupuesto 2024	Ejecución Gastos	% Ejecución	Presupuesto 2025	Ejecución Gastos	% Ejecución
350	Productos e Instrum. Químicos y Medicinales	1.445.899.097.280	1.437.281.097.135	99%	1.595.928.290.689	1.587.177.252.199	99%
520	Construcciones	115.183.538.930	54.999.599.751	48%	106.694.364.870	74.100.693.250	69%
530	Adq. Maq. Eq. Y Herramientas en General	131.578.567.997	84.649.722.930	64%	139.071.996.075	105.714.871.743	76%
849	Otras Transferencias Corrientes	263.733.416.916	263.703.153.062	100%	283.178.852.440	283.178.466.861	100%
TOTALES		1.956.394.621.123	1.840.633.572.878	94%	2.124.873.504.074	2.050.171.284.053	96%

Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)

Ejecución Presupuestaria por Programa Central

Ejecución Presupuestaria Actividad Administración Central

En la actividad de Administración Central la ejecución financiera sobre recursos presupuestados durante el 2025 fue del 86,22 %.

Instituto de Previsión Social								
Programa Central - Actividad Administración Central								
N°	Denominación	Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	Administración Central	Porcentaje	100%	-	-	405.094.660.420	349.256.189.210	86,22%

Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto (SAP)

Ejecución Presupuestaria Servicios de Prestaciones Sanitarias

La ejecución presupuestaria de la actividad servicios de prestaciones sanitarias en el 2025 es del 93,07%, generando un cumplimiento del 113,94% de la meta de producción de prestaciones de salud programadas.

Instituto de Previsión Social								
Programa Central - Servicios de Prestaciones Sanitarias								
N°	Denominación	Metas de Producción				Ejecución Financiera		
	Producto	Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	Servicios de Prestaciones Sanitarias	Prestaciones	33.960.312	38.695.277	113,94%	5.548.742.246.924	5.164.475.874.962	93,07%

Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto-Dirección de Planificación



Ejecución Presupuestaria Gestión para Jubilados y Pensionados

La actividad de Gestión para Jubilados y Pensionados registró una ejecución del 98,21% que representa en términos monetarios G. 5.482.135.995.671. Con relación al avance de la producción de la cantidad de pagos a jubilados y pensionados es de 1.030.143, lo que representa un cumplimiento del 93,78% de la meta de producción fijada.

Instituto de Previsión Social								
Programa Central - Actividad Gestión para Jubilados y Pensionados								
N°	Denominación	Metas de Producción				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Inicial	Avance	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
2	Gestión para Jubilados y Pensionados	Pago a Beneficiarios	1.098.433	1.030.143	93,78%	5.581.874.078.118	5.482.135.995.671	98,21%
Fuente: Dirección de Contabilidad y Presupuesto - Dirección de Administración de Jubilaciones								



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

El IPS cuenta con un total de 25.631 funcionarios activos, de los cuales el 65% son mujeres (16.619) y el 35% son hombres (9.012).

Del total de funcionarios 19.525 pertenecen a Personal de Blanco, lo que representa el 76,18% del plantel general y en contrapartida, se estima que el 23,82% restante (6.106 funcionarios) corresponden a Personal Administrativo.

Se presentan datos de los talentos humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos	16.619	9.012	25.631
Recursos Humanos Activos Nombrados	7.970	4.472	12.442
Recursos Humanos Contratados	8.607	4.161	12.768
Recursos Humanos Consejeros		6	6
Recursos Humanos cargo de confianza	23	32	55
Servicios Especiales	19	341	360
Recursos Humanos Comisionados	158	442	600
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	102	130	232
Recursos Humanos Comisionados de otras Instituciones	56	312	368
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	202	207	409
Fuente: Dpto. de Personal- Dirección Gestión y Desarrollo del talento Humano-Dpto. de Estadísticas /SIRH WEB Nómina de funcionarios / SICCA Movimiento de personal (comisionados)			

➤ Composición de los Recursos Humanos – Personal de Blanco

Composición de los Recursos Humanos (Personal de Blanco)			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos	13.786	5.739	19.525
Recursos Humanos Activos Nombrados	6.177	2.583	8.760
Recursos Humanos Contratados	7.606	3.151	10.757
Cargo de Confianza	2	3	5
Servicios Especiales	1	2	3
Fuente: Dpto. de Personal- Dirección Gestión y Desarrollo del talento Humano-Dpto. de Estadísticas /SIRH WEB Nómina de funcionarios			



➤ Composición del Personal de Blanco en Hospital Central, área Central e Interior

COMPOSICION PERSONAL DE BLANCO DEL IPS - AÑO 2025													
Direcciones	Anestesia	Apoyo en salud	Bioquímico, laboratorio	Enfermería, obstetricia	Farmacia	Fisioterapia y rehabilitación	Imágenes	Médicos	Nutrición	Odontología	Psicología	Otros	Total General
D. Apoyo y Servicios		1	349	23	191	1	205	83	92		1	3	949
D. Enfermería		6	2	7859	2	2			2		2	195	8.070
D. Gestion Médica		1		189	23	1		573			1		788
D. Hospitales del Area Central	2	9	229	9	146	247	185	923	104	227	110	27	2.218
D. Hospitales del Área Interior	26	5	454	14	361	125	310	2317	113	282	104	29	4.140
D. Logística de Suministros de Salud			10	1	10						2	2	25
D. Med. Preventiva y Prog. Salud			3	21		1		34	24	16	36	38	173
D. R. Tecnológicos de Salud			1									9	10
D. Riesgo Laboral y Subsidios								18					18
D. Médica del Hospital Central	10	1	15	3		22	4	1524	3	42	64	5	1.693
D. Hospitales de Especialidades Quirúrgicas		2	109	1	71	59	54	681	43	19	23	13	1.075
Gerencia de Salud			2	284	5	1		1				62	355
Otras Direcciones				3	1			4	1			2	11
Total general	38	25	1.174	8.407	810	459	758	6.158	382	586	343	385	19.525
Fuente Dpto. de Personal- Dirección Gestión y Desarrollo del talento Humano-Dpto. de Estadísticas /SIRH WEB Nómina de funcionarios.													

Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

Lic. María Gabriela Giménez León
Directora
Dirección de Planificación



➤ Mejorar las políticas del talento humano vigentes

En el marco del fortalecimiento de la gestión del talento humano el IPS realizó las siguientes acciones:

Aprobación del Reglamento de Comisión Ocasional: Con el objetivo de garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos humanos, se aprobó el Reglamento de Comisión Ocasional – Versión 01 y su formulario correspondiente, mediante la Resolución C.A. N° 029-025/2025, de fecha 20 de mayo de 2025.

Autorización e implementación del proceso de Evaluación del Desempeño – Periodo 2024: En el marco de la gestión del talento humano, mediante la Resolución de Presidencia N° 331/2025, de fecha 29 de mayo de 2025, se autorizó la realización del proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo 2024, dirigido a funcionarios, personal contratado, cargos de confianza y personal con traslado temporal de otros Organismos y Entidades del Estado al Instituto de Previsión Social (IPS). El proceso se encuentra en fase de implementación y se llevará a cabo durante los meses de junio y julio del 2025. En este contexto, se han desarrollado acciones preparatorias clave, como:

- La difusión del Manual del Usuario Evaluador.
- La elaboración y distribución de un video tutorial dirigido a las jefaturas evaluadoras, con el fin de asegurar una correcta aplicación del instrumento de evaluación.

Aprobación de la actualización del Reglamento Interno de Traslado Temporal junto con su formulario correspondiente, este reglamento establece los mecanismos que regulan el traslado temporal de funcionarios entre el Instituto de Previsión Social y otros Organismos y Entidades del Estado, y viceversa. La medida busca fortalecer la colaboración interinstitucional y mejorar la calidad en la prestación, conforme a los marcos normativos vigentes, mediante la Resolución C.A N° 034-017/2025.

Implementación del Sistema Informático Modular SIRH WEB para el Registro de Asistencia

Mediante la Resolución C.A. N° 055-003/2025, el Consejo de Administración dispuso el uso obligatorio del Sistema Informático Modular SIRH WEB para el registro de asistencia del personal del Instituto de Previsión Social (IPS). Esta medida aplica especialmente a las dependencias que no cuentan con reloj biométrico, donde el control de entrada y salida se realiza a través de libros foliados.

Asimismo, fue aprobado el “Manual SIRH WEB – Módulo Registro Libro Foliado”, con el propósito de uniformar los procedimientos y garantizar la trazabilidad, transparencia y eficiencia en el control de asistencia del personal en todas las dependencias institucionales.

Implementación Gradual del Módulo “Permiso Particular” en el Sistema Informático Modular SIRH WEB

En el marco de las acciones de modernización y optimización de los procesos administrativos, se implementó de manera gradual el módulo “Permiso Particular” en el Sistema Informático Modular SIRH WEB, con el objetivo de permitir a las distintas dependencias institucionales el registro electrónico de esta licencia, autorizada por el Comité de Coordinación y Control de Tiempo (CCCT).

En cumplimiento de las Resoluciones C.A. N° 056-001/2024, C.A. N° 010-001/2025 y C.A. N° 013-003/2025, que implementan de forma gradual la reducción de la carga horaria semanal para profesionales médicos, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 7137/2024. Durante el periodo de implementación comprendido hasta diciembre del 2025, accedieron a este beneficio 1.428 profesionales médicos, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el reglamento.

Concurso de Oposición Interno Carrera Profesional del Personal de Enfermería

En el marco del llamado a concurso de oposición interno para el ingreso a la Carrera Profesional del Personal de Enfermería Permanente del Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, aprobado mediante la Resolución C.P. N° 12/2025 de fecha 15 de julio de 2025, la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, junto con sus dependencias, habilitó los correos electrónicos institucionales a través de los cuales los postulantes pudieron remitir la documentación requerida como requisitos excluyentes para participar en el proceso.





Avances en la formación y educación médica del IPS: Otros aspectos relevantes incluyeron la formación en RCP y prevención de úlceras por presión, ambos orientados a salvar vidas y evitar complicaciones evitables. Se promovieron también acciones de humanización del personal, fortalecimiento del clima laboral y uso del sistema RAC digital, buscando modernizar y humanizar los servicios al asegurado.

Avances en la Descentralización de Procesos – Jubilación Ordinaria: Impulso del proceso de descentralización para la generación de registros, notificaciones y trámites vinculados a la Jubilación Ordinaria, mediante el uso del Sistema Informático Modular SIRH WEB.

Mediante la Resolución C.A. N° 073-008/2025, se aprobó el uso del módulo Comunicación de Ausencias y su manual respectivo. Este módulo establece el procedimiento oficial para la comunicación de inasistencias laborales, contribuyendo a una administración más ordenada y disminuyendo casos de omisiones o registros tardíos.

Implementación del primer Concurso Público de Oposición para Personas Pertenecientes a Comunidades Indígenas (PPCI): Se realizó por primera vez en su historia un Concurso Público de Oposición dirigido exclusivamente a personas pertenecientes a comunidades indígenas.

La convocatoria contó con la participación de cuatro postulantes, resultando tres seleccionados mediante un proceso técnico, objetivo y transparente. Dos profesionales fueron incorporados como médicos de consultorio en el Hospital Central del IPS y una como obstetra en la Clínica Periférica Yrendague.

El proceso fue desarrollado bajo criterios técnicos estandarizados, garantizando igualdad de condiciones y meritocracia, y estuvo a cargo de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. Este logro fortalece la política de inclusión laboral del IPS y sienta un precedente para futuras convocatorias inclusivas.

Sumarios Administrativos a funcionarios: Se instruyó sumario administrativo a 148 funcionarios, como resultado de los procesos instruidos, se recomendaron sanciones disciplinarias que van desde 15 días de suspensión sin goce de sueldo hasta la destitución, conforme a la gravedad de las faltas comprobadas, predominando aquellas vinculadas a faltas graves recurrentes, tales como incumplimiento de sus obligaciones 7 casos y las ausencias injustificadas 138 casos.

Capacitaciones: Se aprobó el Plan Anual de Capacitación 2025, mediante la Resolución C.A. N° 014-002/2025, fortaleciendo la formación continua de los funcionarios del Instituto de Previsión Social.

El alcance de las capacitaciones abarcó tanto capital como los departamentos del interior, través del desarrollo de charlas y cursos en modalidad virtual, utilizando las plataformas Moodle y Zoom, lo que permitió ampliar la cobertura y el acceso a la capacitación, superando las barreras derivadas de la ubicación geográfica.

Capacitaciones realizadas a funcionarios del IPS	
	2025
	Participantes en capacitaciones
Modalidad	
Charlas y Cursos virtuales	36.877
Presencial	5.020
Semipresencial	25
Total	41.922
Fuente: Dirección, Gestión y Desarrollo del Talento Humano	



Contactos:

Contactos:

Elaboración: El BAGP 2025 del IPS fue elaborado en base a los informes de gestión mensuales remitidos por las distintas dependencias del instituto.

Equipo de Trabajo:

- ✓ Patricia Gimenez, Directora de Planificación. E-mail: pjimenez@ips.gov.py
- ✓ Carlos Rino Cubas, Coordinador de Planificación. E-mail: cacubas@ips.gov.py
- ✓ Maureen Eisenhut Aquino, Jefa Dpto. Planificación y Evaluación. E-mail: eisenhut@ips.gov.py
- ✓ Alejandro Riveros Jefe Sección Planificación. E-mail: arriero@ips.gov.py
- ✓ Fulvia Gavilán Jefa de Sección Evaluación y Control. E-mail: fgavilan@ips.gov.py
- ✓ Ricardo Insfran, Jefe Dpto. de Estadísticas. E-mail: rinsfra@ips.gov.py
- ✓ Christian Gomez, Jefe Sección Bioestadísticas. E-mail: cgomez@ips.gov.py
- ✓ Andrea Mongelos, Jefa de Sección Sistema de Información S.S E-mail: ammongel@ips.gov.py
- ✓ Federico Giménez, Jefe Dpto. de Presupuesto. E-mail: fggimene@ips.gov.py


Lic. Maureen Eisenhut de Galeano
Jefe - Dpto. Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación I.P.S.

